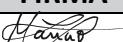
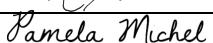
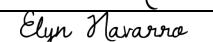
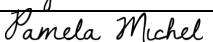
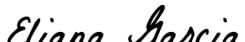
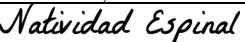


GOL-MA-001 Manual de Plan de Emergencias.

Revisión 01

12/12/2024

	RESPONSABLE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	Maria Oller		12 / 12 / 2024
ELABORADO POR	Pamela Michel		12 / 12 / 2024
VERIFICADO POR	Elyn Navarro		12 / 12 / 2024
REVISADO POR	Pamela Michel		12 / 12 / 2024
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	Eliana Garcia		12 / 12 / 2024
Comité de Seguridad, Salud, Riesgos, Sostenibilidad y Accesibilidad	Larissa Hernández		12 / 12 / 2024
	Noemí Martinez		12 / 12 / 2024
	Natividad Espinal		13 / 12 / 2024
	Luisa Taveras		13 / 12 / 2024
	Jorge Lopez		13 / 12 / 2024
	Alfonsina Martinez		13 / 12 / 2024
	Carmen Matos		13 / 12 / 2024
	Luis de Francisco		13 / 12 / 2024
VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Alliet Ortega		13 / 12 / 2024

HISTORIAL DE REVISIONES

AUTORES	FECHA	REVISIÓN	DESCRIPCIÓN
Maria Oller	24/10/2024	01	Creación de documentos.

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001
		Revisión: 01
		Fecha de aprobación: 27/12/2024
		Página: 2 de 64

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS EXTERNAS	3
4. DOCUMENTOS RELACIONADOS	3
5. DEFINICIONES Y TÉRMINOS.....	3
6. DESARROLLO.....	4
7. ANEXOS.....	39
8. DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS.....	64

Hanar PM EN ES Lh nams NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	3 de 64

1. OBJETIVO

Garantizar la implementación de un Plan de Emergencia actualizado y eficiente, que permita a la institución responder de manera efectiva ante situaciones de riesgo. El manual establece lineamientos claros para la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias, con el fin de salvaguardar a la comunidad universitaria y proteger la infraestructura institucional, promoviendo una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles.

2. ALCANCE

El alcance de este Plan de Emergencia abarca todas las áreas, actividades y personas que forman parte de la comunidad del INTEC, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo, visitantes y colaboradores externos. El plan está diseñado para ser aplicado en toda la infraestructura institucional, cubriendo instalaciones académicas, administrativas, tecnológicas y de servicios.

Este plan incluye la identificación y gestión de amenazas internas y externas, tales como desastres (huracanes, terremotos, inundaciones, incendios, emergencias médicas).

3. REFERENCIAS EXTERNAS

3.1. Agencia para la Calidad del Sistema de Galicia ACSUG.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

IDENTIFICADOR/NOMBRE DEL FORMATO	TIEMPO DE RETENCIÓN (AÑOS)	LUGAR DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL DEL DOCUMENTO OBSOLETO
GRO-PR-001 Procedimiento de Inspección de Riesgos	Indefinido	Carpeta Digital	Almacenamiento Electrónico

5. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

- Amenaza:** Evento natural o causado por el ser humano que tiene el potencial de causar daños o interrupciones en las operaciones del INTEC.



PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

 <small>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO</small>	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001	Revisión: 01
		Fecha de aprobación: 27/12/2024	
		Página: 4 de 64	

2. **Vulnerabilidad:** Condiciones internas o externas que aumentan la susceptibilidad de la institución a sufrir daños o interrupciones, como infraestructuras débiles o la falta de preparación ante emergencias.
3. **Riesgos:** Probabilidad de que ocurra una amenaza y el impacto que tendría sobre la comunidad o infraestructura del INTEC.
4. **Simulacro:** Ejercicio planificado y ejecutado con el fin de poner a prueba la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias, verificando los tiempos de reacción y la efectividad de los protocolos.
5. **Protocolo de Actuación:** Conjunto de acciones detalladas que deben seguirse durante la ocurrencia de una emergencia para minimizar daños y asegurar la seguridad de la comunidad universitaria.
6. **Brigada de Respuesta:** Equipo entrenado y capacitado que se activa en caso de emergencia para gestionar la evacuación, primeros auxilios, control de incendios y evaluación de daños.
7. **Evaluación de Daños:** Proceso mediante el cual se identifican y cuantifican los daños causados por un evento de emergencia en la infraestructuras, recursos y personal del INTEC.
8. **Emergencia Médica:** Situación que compromete la salud o integridad física de una persona en el campus, que requiere atención inmediata a través de la brigada de primeros auxilios o la unidad médica.

6. DESARROLLO

6.1. Plan de Emergencias

La actualización del Plan de Emergencia del INTEC surge como una respuesta directa a los crecientes desafíos que enfrenta la institución ante los fenómenos climáticos extremos que impactan la región del Caribe y, en particular, a República Dominicana. A lo largo de su historia, INTEC ha mostrado un firme compromiso con la excelencia académica y el bienestar de su comunidad educativa. Este compromiso ha



PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	5 de 64

llevado a la institución a revisar y fortalecer continuamente sus estrategias de gestión de riesgos, con el objetivo de garantizar un entorno seguro y resiliente para estudiantes, docentes y personal administrativo.

República Dominicana, como parte del Caribe, es especialmente vulnerable al Cambio Climático, con amenazas como huracanes, tormentas tropicales e inundaciones que afectan directamente tanto a las personas como a la infraestructura. INTEC no está exento de estas amenazas. La experiencia reciente con eventos, como los efectos del huracán María en 2017 y las inundaciones urbanas de noviembre 2022 y 2023, ha evidenciado la necesidad de contar con un plan actualizado y eficiente que permita a la institución responder de manera efectiva ante emergencias.

El PEYCN-INTEC 2024, basado en el Plan de Emergencia General de 2013 y revitalizado por la resolución rectoral 2023-004, incorpora las lecciones aprendidas de estos eventos y responde a las nuevas exigencias impuestas por el entorno. Este plan no se limita a la mitigación de riesgos, sino que también se enfoca en fortalecer las capacidades internas del INTEC, mejorando la coordinación entre los diferentes actores institucionales y estableciendo protocolos claros en caso de emergencia.

Este plan actualizado es una pieza fundamental en la estrategia de gestión de riesgos de INTEC, alineada con los esfuerzos nacionales de la República Dominicana para enfrentar los desafíos del Cambio Climático. Al fortalecer sus capacidades de respuesta y recuperación, INTEC no solo garantiza la protección de su comunidad, sino que también se posiciona como una institución líder en la gestión proactiva de riesgos en el ámbito de la educación superior en la región.

6.2. Objetivos:

6.2.1 Objetivo General:

Fortalecer la prevención y respuesta ante desastres mediante estrategias coordinadas.

6.2.2 Objetivos Específicos:



PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	6 de 64

- Identificar las principales amenazas a las que está expuesta la institución y las mejores prácticas para su intervención y reducción de riesgos.
- Mejorar los procedimientos de respuesta para emergencias dentro de la institución.
- Establecer protocolos de actuación que indiquen las pautas para controlar, de forma oportuna y segura, con el menor daño posible, las diferentes situaciones de riesgo de las instalaciones y la comunidad universitaria.
- Promover una cultura de seguridad como base para el desarrollo institucional y local.
- Incorporar la reducción de riesgos a la cultura de gestión universitaria.
- Incentivar la participación de toda la comunidad en la gestión de riesgos.

6.3. Información General del Intec



INTEC es una entidad privada, sin fines de lucro, de finalidad pública. Fundada en 1972 por un grupo de académicos comprometidos con la transformación social del país y la promoción continua de la educación superior de calidad. Su compromiso social se manifiesta a través del desarrollo de la cultura, la investigación, la divulgación científica y la tecnología. Cuenta con una amplia oferta académica que abarca las áreas de Economía y administración Ciencias, Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades. De igual forma, ofrece programas de grado y posgrado, incluyendo licenciaturas, maestrías y doctorados. Logrando posicionarse como una de las

Hanau PM EN ES LH 7AMS NEP LT JL AMM CM LERZ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	7 de 64

universidades más prestigiosas de República Dominicana. La universidad tiene una alta tasa de graduación y sus egresados son altamente valorados y solicitados por las empresas del sector privado y público.

En el año 2023, INTEC cuenta con más de 5,000 estudiantes activos. Asimismo, ha contribuido socialmente con la inserción de más de 39,000 profesionales desde su fundación. En la actualidad, celebra sus graduaciones dos veces al año, en los meses de abril y octubre.

- **Visión del INTEC:** Ser el líder en la atracción y desarrollo de talentos de excelencia, soluciones y prácticas innovadoras que respondan a los retos de la región.
- **La misión de INTEC:** Somos una comunidad académica comprometida con la innovación, la investigación, la formación de ciudadanos socialmente responsables, competentes y emprendedores, y con la generación de conocimientos para la transformación y desarrollo sostenible de nuestro país.

- **Los valores de INTEC son:**
 - a) **Compromiso con la excelencia académica:** Somos una comunidad académica comprometida los más altos estándares de calidad en cada etapa de los procesos por medio de los cuales desarrollamos nuestras acciones, con el firme propósito de que resulten en la formación crítica de nuestros estudiantes y en contribuciones relevantes a la sociedad de la que formamos parte.
 - b) **Liderazgo innovador en el sistema de educación superior:** Nos caracterizamos por generar iniciativas innovadoras en la educación superior en nuestra oferta académica, en nuestro modelo educativo y en la realización de nuestras distintas funciones misionales y servimos así de modelo a otras instituciones hermanas con las cuales estamos prestos a colaborar.

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	8 de 64

- c) **Gobernanza y cultura institucional:** Nos enorgullece y valoramos la institucionalidad de nuestro sistema de gobierno por la manera transparente como se eligen, rinden cuentas y se evalúan nuestras autoridades, con alternabilidad en los mandos, sin intervenciones externas, así como la colegialidad y participación en espacios establecidos con libertad para manifestar opiniones y por el respeto que nos caracteriza como comunidad académica plural.
- d) **Sentido de pertenencia:** Nos enorgullece ser parte de INTEC porque nos identificamos y sentimos aceptados y valorados como intecianos e intecianas, con la riqueza de nuestras diferencias, y compartimos la oportunidad de crecer y de canalizar nuestros esfuerzos en una colectividad comprometida con el país y su futuro.
- e) **Compromiso y responsabilidad social y ambiental:** Somos una comunidad académica que, en la realización de sus funciones, privilegia su inserción crítica en la realidad dominicana mediante la formación integral de sus estudiantes como ciudadanos socialmente involucrados y la búsqueda de soluciones a problemas sociales y ambientales a través de la investigación, la innovación y el servicio.

6.4. Características Físicas del INTEC

La sede principal del INTEC se encuentra ubicada en la Avenida de los Próceres No.49, en el privilegiado sector de Los Jardines del Norte. Este campus, que ocupa un área de 151,452.58 metros cuadrados, equivalentes a 15.15 hectáreas, se erige como un enclave académico dentro de un entorno urbano de uso mixto, tanto residencial como comercial. La superficie total construida abarca 24,992.71 metros cuadrados (269,019.28 pies cuadrados), con una distancia total de recorrido de 1.08 kilómetros (3,553.12 pies), lo que resalta la magnitud y relevancia de este espacio académico. El diseño de su terreno, de contorno irregular y con un perímetro aproximado de 2 kilómetros. Este campus, con sus áreas verdes meticulosamente mantenidas, constituye un espacio contemporáneo y funcional, proporcionando a

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

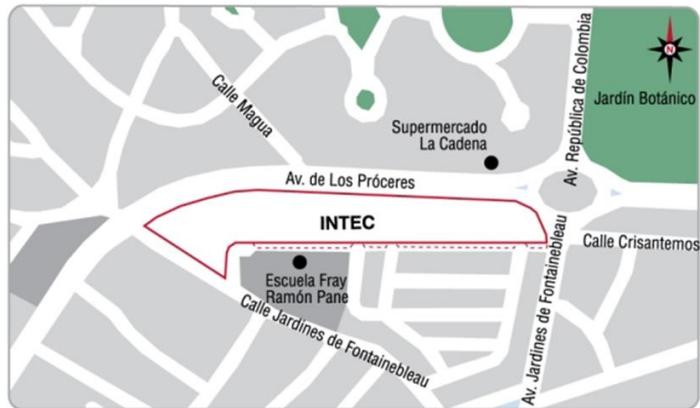
La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

 <small>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO</small>	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001	Revisión: 01
		Fecha de aprobación: 27/12/2024	
		Página: 9 de 64	

estudiantes y profesores un ambiente idóneo para el desarrollo académico, la investigación y el aprendizaje continuo.

Sus límites están delineados por emblemáticas vías de la ciudad de Santo Domingo como son la avenida De Los Próceres, la avenida Jardines de Fontainebleau, la Calle Crisantemos y la Calle Buenaventura Freites. Además, el entorno del INTEC enriquece la experiencia académica con diversas comodidades, desde aulas y laboratorios hasta biblioteca, cafeterías y áreas verdes. También cuenta con un conjunto de oficinas administrativas fuera del campus central en la Av. Los Próceres No. 49, en el Edificio Ulises, ubicado a solo 300 metros de distancia.



El campus del INTEC se integra de manera armónica al tejido urbano de la ciudad de Santo Domingo, a corta distancia del Jardín Botánico Nacional. Se caracteriza por su constante evolución desde su fundación en 1972, hoy 12 edificaciones que marcan la historia arquitectónica de la institución, desde el Edificio Los Fundadores inaugurado en sus primeros años, hasta las últimas incorporaciones como el innovador Edificio de Postgrado Eduardo Latorre, erigido en 2017.

6.5. Organización Espacial del Campus.

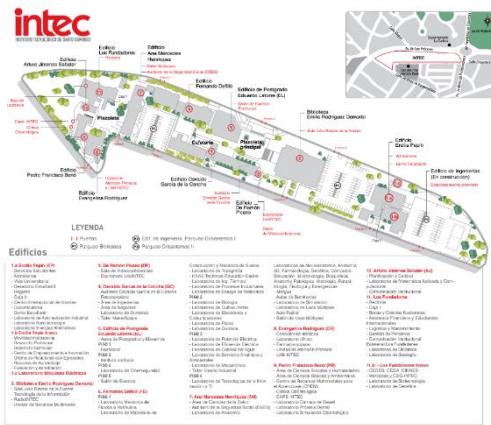
Hermano PM EN EG LH 7AMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Este espacio educativo se extiende sobre varias edificaciones, incluyendo 12 edificios principales que



albergan 60 aulas climatizadas y 43 laboratorios, todos equipados con acceso a internet y recursos audiovisuales. En el corazón del campus se encuentra la Biblioteca Emilio Rodríguez Demorizi, un punto central para la vida académica que ofrece servicios tanto a la comunidad universitaria como al público en general. Además, el campus cuenta con diversas instalaciones que facilitan actividades académicas, artísticas y culturales.

La distribución del campus incluye múltiples entradas y estacionamientos, diseñados para la comodidad de estudiantes, profesores y visitantes. Hay cuatro estacionamientos gratuitos, que requieren una credencial institucional para su uso, y se han habilitado espacios específicos para personas con discapacidad. Las entradas principales al campus son accesibles desde la avenida De los Próceres y la calle Crisantemos, lo que facilita el acceso a las diferentes áreas del INTEC. A continuación, se presenta una tabla que detalla las edificaciones del campus, destacando su capacidad, número de niveles y año de construcción.

Nombre de la edificación	Cantidad de niveles	Capacidad	Año de construcción
Ercilia Pepín	2	210	1984
Ercilia Pepín Anexo	3	70	1984
Biblioteca Emilio Rodríguez Demorizi	3	700	1986
De Ramón de Picazo	4	290	2009

Hanau BM EN ES Lh 7AMS NEP LT JL AMMCM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

La información de este documento no ha sido clasificada como: Uso Comunitario.

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contácte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	11 de 64

García de la Concha	3	100	1983
Eduardo Latorre	5	660	2017
Fernando Defilló	4	450	1984
Ana Mercedes Henríquez	5	1,090	2017
Evangelina Rodríguez	3	180	1993
Pedro Bonó	2	210	1979
Arturo Jimenez	4	350	2001
Los Fundadores	2	130	1940
Los Fundadores Anexo	2	75	1974

6.6. Recursos para atención de Emergencias.

La siguiente tabla proporciona un resumen detallado de los equipos de seguridad y emergencia disponibles en el campus del INTEC. Los equipos están estratégicamente distribuidos en diversas ubicaciones, incluyendo almacenes, edificios y áreas específicas del campus, asegurando un acceso rápido y eficiente en caso de necesidad. Desde extintores y botiquines hasta sistemas de alarma y radios de comunicación, cada elemento juega un papel vital en la gestión de riesgos y la protección de los estudiantes y el personal.

 PM EN EG LH YAMS NEP LT JL AMM CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	12 de 64

Equipos	Detalle	Cantidad	Ubicación
Emergencias	Extintores	273	Distribuidos por todo el campus
	Megáfonos	4	Almacén Operaciones y logística
	Cascos	50	Almacén Operaciones y logística
	Lentes protectores	5	Almacén Operaciones y logística
	Botiquines	4	Edificios: GC, FD, EL y AH
		10	Almacén Operaciones y logística
	Camillas de Trauma	6	Edificios: GC, FD, EL, AH, EP y AJ
	Cuellos de inmovilización	3	AH, FD, GC
	Sistema contra incendios	1	Parqueo Soterrado
	Mangueras de emergencia	5	EL
	Sistema de alarma	18 sirenas	BB, EL, GC, FD y AH
	Señalización de rutas de evacuación	300 señalizaciones	Todo el campus universitario
	Planos de rutas de evacuación	50	Todo el campus universitario
Radios		10 radios	Oficina de Gestión de Riesgos
Lámparas Pequeñas	Pertenecen a la empresa de seguridad	12	Oficina de Seguridad

 PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL AMM CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	13 de 64

Lámparas grandes	Pertenecen a la empresa de seguridad	3	Oficina de Seguridad
Radios de comunicación	Pertenecen a la empresa de seguridad	31	Oficina de Seguridad
Reflectores	Pertenecen a la empresa de seguridad	4	Oficina de Seguridad
Reflectores de Bastón	Pertenecen a la empresa de seguridad	3	Oficina de Seguridad
Accesos al Campus	Puerta 3	1	Parqueo Biblioteca
	Puerta 7	1	Parqueo Medicina
Cascos de Seguridad	Pertenecen a la empresa de seguridad	6	Oficina de Seguridad
Unidad Médica	Camillas	2	PB
	Camillas de trauma	1	PB
	Sillas de Ruedas	2	PB

6.7. Estructura Organizacional del INTEC

El INTEC cuenta con una estructura organizacional bien definida que facilita la gestión eficiente de la institución. En la cima se encuentra el Consejo Directivo, el máximo órgano de gobierno, seguido por el Rector como máxima autoridad ejecutiva. Bajo el Rector se encuentran tres vicerrectorías, cada una responsable de áreas clave que son la Académica, la de Investigación y Vinculación, y la de Administración y Finanzas. Estas vicerrectorías supervisan las diferentes funciones universitarias y las áreas académicas, que a su vez albergan los departamentos académicos. La estructura también incluye unidades de apoyo como la Dirección de Operaciones y Logística, la Dirección de Finanzas y la Dirección de Gestión de



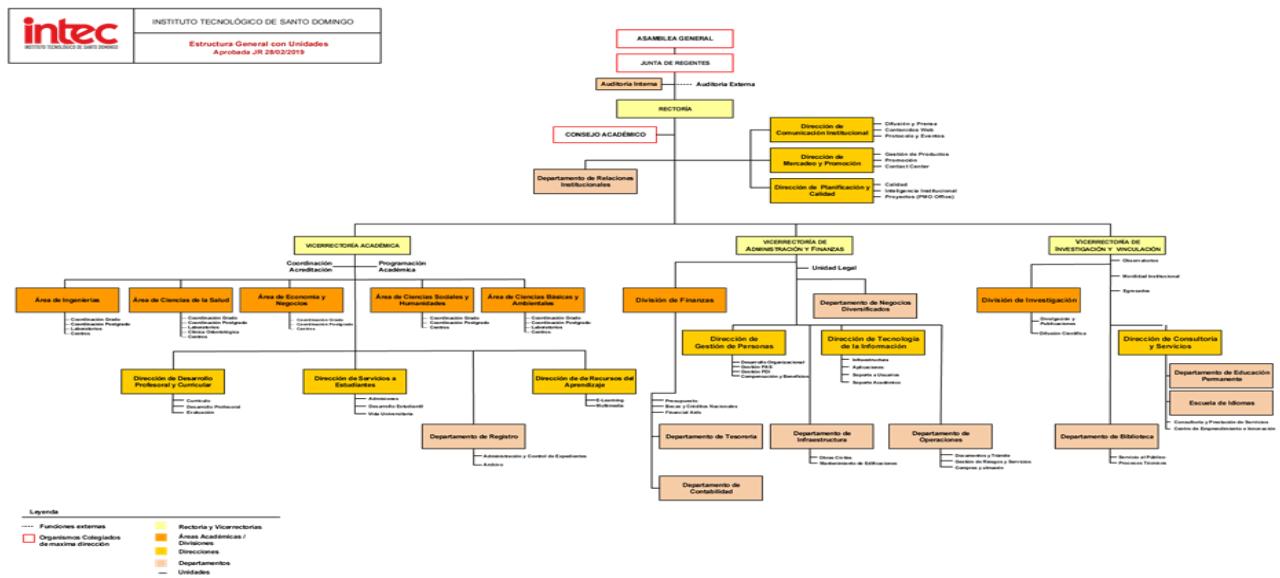
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001
		Revisión: 01
		Fecha de aprobación: 27/12/2024
		Página: 14 de 64

Personas, entre otras. Esta organización jerárquica y funcional permite al INTEC cumplir con su misión educativa y de investigación de manera coordinada y efectiva.



6.8. Estructura Organizacional del Plan de Respuesta a Emergencias y/o Desastres

La estructura organizativa para responder a emergencias del INTEC se basa en la resolución rectoral No. 2023-004 que creó un comité y varios subcomités para garantizar la gobernanza de la Gestión de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo, accesibilidad y sostenibilidad en todas las áreas de la institución.

- **El Comité de Seguridad, Salud, Riesgo, Accesibilidad y Sostenibilidad (CSSRAS)**, bajo la supervisión de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, tiene la responsabilidad de definir una estrategia integral en estas áreas y promover su integración a los procesos académicos y administrativos. Además, busca impulsar prácticas ambientales, sociales y de gobernanza del riesgo, asegurando una gestión efectiva y responsable. Es presidida por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.



PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	15 de 64

- **El Subcomité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST)** se enfoca en la prevención de riesgos laborales y está compuesto por representantes tanto de los trabajadores como de los empleadores. Su objetivo principal es garantizar un entorno laboral seguro y saludable, estableciendo políticas y objetivos relacionados con estos aspectos y difundiendo las medidas necesarias a todos los colaboradores.
- **El Subcomité de Gestión de Riesgos de Desastres, Sostenibilidad y Accesibilidad (GRDSA)** coordina la gestión integral de riesgos y la promoción de la sostenibilidad en la institución. Su objetivo es liderar la planificación y ejecución de políticas y planes de contingencia para prevenir y mitigar los efectos adversos de desastres, al tiempo que promueve el respeto y la protección de los recursos naturales.

Para el nivel operativo, la gestión de riesgos se realiza a través de la Dirección de Operaciones y Logística (DOL), en concreto mediante su dependencia, la Unidad de Gestión de Riesgos. Esta unidad es responsable de liderar las acciones operativas relacionadas con la gestión de riesgos dentro de la institución.

La Unidad de Gestión de Riesgos coordina y dirige las cuatro brigadas operativas principales:

- a) Primeros Auxilios
- b) Evacuación
- c) Control de Incendios
- d) Evaluación de Daños.

PM EN ESE La YAMS NEL LT JL AMM CM LERJ Aor

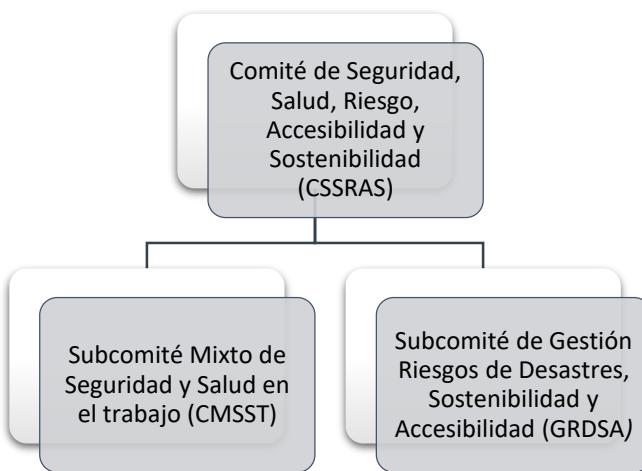
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

 <small>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO</small>	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001 Revisión: 01 Fecha de aprobación: 27/12/2024 Página: 16 de 64
--	--------------------------------------	--

Estas brigadas son fundamentales para garantizar una respuesta efectiva en situaciones de emergencia y para mitigar los riesgos potenciales que puedan afectar la seguridad de la comunidad universitaria y las instalaciones del INTEC. Además, para facilitar la comunicación interna y la toma de decisiones durante situaciones de emergencia, se ha establecido el grupo Alerta-INTEC. El objetivo de este grupo es coordinar las acciones de respuesta ante emergencias y desastres, garantizando una comunicación fluida entre todos los involucrados y una gestión eficiente de la crisis.



6.9. Grupo Alerta-INTEC

El Grupo ALERTA-INTEC es un espacio de comunicación ágil y efectivo creado en WhatsApp, destinado a la toma de decisiones en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres dentro de la comunidad del INTEC. Este grupo tiene como objetivo principal facilitar la comunicación inmediata entre sus miembros sobre situaciones de riesgo potencial que puedan afectar a la institución.

Hanao PM EN EG Lh RAMS NEP LT JK ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

 <small>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO</small>	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001	Revisión: 01
		Fecha de aprobación: 27/12/2024	
		Página: 17 de 64	

El grupo tiene las siguientes funciones:

- **Comunicación Rápida:** Facilitar la comunicación inmediata entre los miembros sobre situaciones de riesgo potencial que puedan afectar a la comunidad del INTEC.
- **Alertas de Emergencia:** Emitir alertas sobre emergencias inminentes o situaciones de riesgo, permitiendo que todos los miembros estén informados y preparados.
- **Intercambio de Información:** Compartir información relevante y actualizada sobre protocolos de seguridad, medidas preventivas y recursos disponibles.
- **Coordinación de Respuestas:** Actuar como un canal de coordinación para las respuestas iniciales a emergencias, asegurando que todos los involucrados estén alineados en sus acciones.

6.10. Estructura operativa de las brigadas de respuesta y recuperación:

En el contexto específico del INTEC, las Brigadas Operativas son una dependencia adscrita a la Unidad de Gestión de Riesgos, Sostenibilidad y Accesibilidad. La responsabilidad de ejecutar e implementar el Plan de Emergencias recae en el Comité **CSSRAS**, el cual se encarga de coordinar iniciativas, servicios y cuenta con el apoyo crucial de las Brigadas Operativas. Estas brigadas están compuestas por personal administrativo con funciones claramente definidas, tanto interna como externamente a la universidad. Las Brigadas de Respuesta en INTEC se constituyen como grupos especializados y debidamente equipados, con el propósito de minimizar lesiones y pérdidas que puedan surgir como resultado de una emergencia. Cada una con roles específicos y capacitación especializada. Estas brigadas son:

- **Brigada de Evacuación:** Encargada de coordinar y llevar a cabo procesos seguros y eficientes de evacuación en situaciones de emergencia.
- **Brigada de Primeros Auxilios:** Equipada para proporcionar asistencia médica inicial y apoyo vital básico en casos de emergencias que involucren lesiones o enfermedades.

Hector RM EN EG Lh RAMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

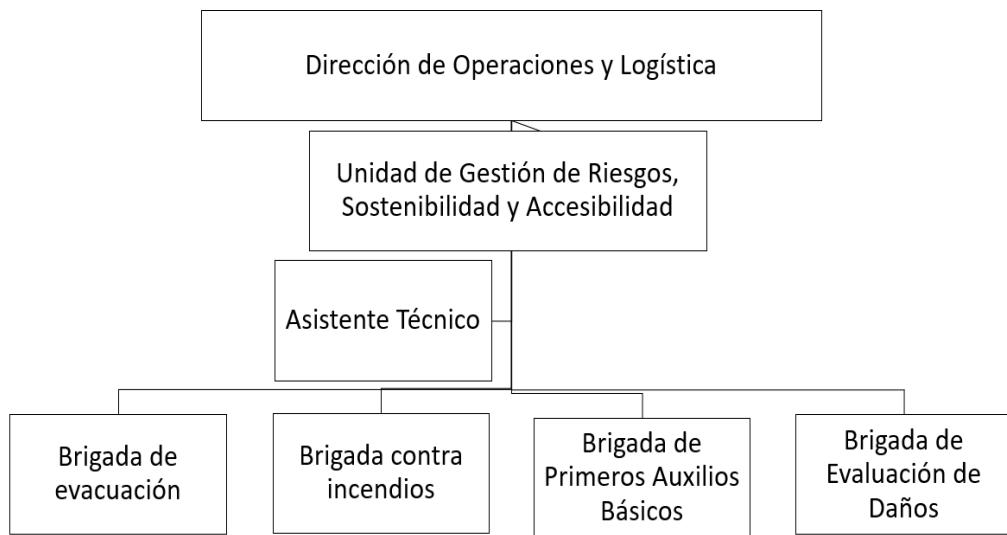
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

 <small>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO</small>	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001 Revisión: 01 Fecha de aprobación: 27/12/2024 Página: 18 de 64
--	--------------------------------------	--

- **Brigada de Extinción de Incendios:** Especializada en la identificación y control de incendios, utilizando equipos y técnicas adecuadas para garantizar la seguridad.
- **Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN):** Responsable de evaluar los daños causados por la emergencia, analizar las necesidades inmediatas y coordinar las acciones.



6.11. Funciones de las brigadas de respuestas

6.11.1 Brigada de Evacuación:

La Brigada de Evacuación del INTEC juega un papel crucial durante situaciones de emergencia, encargándose de coordinar y llevar a cabo evacuaciones seguras y ordenadas en el campus. Con formación especializada, sus miembros guían a la comunidad académica y administrativa hacia zonas seguras, minimizando riesgos. Siguen protocolos preestablecidos que garantizan la seguridad física de todos los ocupantes y aseguran una respuesta eficiente. Además, mantienen comunicación constante con otras brigadas y autoridades, asegurando una coordinación efectiva en caso de evacuación.



PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	19 de 64

Funciones de la brigada de evacuación		
Antes	Durante	Después
Conocer los planos de evacuación y todas las edificaciones.	Informar a los usuarios de áreas asignadas sobre la necesidad de evacuar.	Permanecer con los evacuados en el Punto de Reunión.
Conocer la ruta de evacuación y el Punto de Reunión.	Dirigir la evacuación, y dar orden y seguimiento y al procedimiento.	Verificar las instalaciones cuando autoricen el regreso.
Conocer los procedimientos de evacuación.	Controlar situaciones de pánicos.	Dirigir el reingreso del personal del área asignada.
Elaborar listados de los encargados de la evacuación.	Ayudar o preocupar ayuda para personas discapacitadas.	Evaluuar los procedimientos con el Coordinador de Evacuaciones.
Comunicar y practicar los procedimientos.	Evitar que las personas retornen o entren los edificios sin autorización.	Realizar los ajustes necesarios para el proceso de evacuación.
Mantener un buen estado físico.	Verificar listado del personal asignado y comunicárselo al Coordinador de Emergencias.	Debe reportar lista desaparecidos o lesionados al Coordinador de la Emergencia.

6.11.2 Brigada de Extinción de Incendios

La Brigada de Extinción de Incendios cuenta con formación técnica y herramientas adecuadas, sus miembros identifican y controlan incendios en el campus de manera rápida y eficiente, utilizando equipos como extintores y mangueras para limitar la propagación del fuego y proteger a la comunidad. Además de su labor en la extinción, colaboran con otras brigadas, como la de Evacuación, para asegurar evacuaciones seguras cuando es necesario. Su formación continua y capacidad de actuar con calma garantizan una respuesta efectiva y la protección del campus ante emergencias de incendio.



PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	20 de 64

Funciones de la brigada de extinción de incendios		
Antes	Durante	Después
Inspeccionar periódicamente todas las instalaciones o recursos de mitigación de incendios.	Ubicar el área afectada.	Inspeccionar área afectada.
Mantener un inventario de los equipos contraincendios.	Trasladar el equipamiento necesario para el control.	Apoyar el restablecimiento de la zona afectada por el fuego.
Asistir permanentemente a entrenamientos.	Evaluar el lugar de los hechos.	Mantener y reponer equipos y elementos de protección personal.
Mantener una buena condición Física.	Efectuar el control del evento.	Evaluar técnicas utilizadas durante el evento y sugerir mejoras.
	Revisar el área y controlar fuente de ignición.	Gestionar la actualización de procedimientos.
	De no poder controlar el conato de incendio deben llamar inmediatamente al Cuerpo de Bomberos.	

6.11.3 Brigada de Primeros Auxilios

La Brigada de Primeros Auxilios del INTEC brinda asistencia médica inicial y apoyo vital básico. Compuesta por miembros capacitados en técnicas de primeros auxilios, actúan rápidamente ante lesiones o enfermedades súbitas en el campus, estabilizando a los afectados con suministros médicos esenciales hasta la llegada de profesionales. Colaboran con otras brigadas y autoridades para asegurar una respuesta coordinada e integral. Su intervención en situaciones críticas contribuye de manera significativa a la seguridad y bienestar de la comunidad académica y administrativa.

 PM EN ESG Lh 7AMS NEP LT JL AMM CM DERZ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	21 de 64

Funciones de las brigadas de primeros auxilios		
Antes	Durante	Después
Revisar e inventariar los equipos y recursos de primeros auxilios.	Ubicar el área del evento.	Mantener y reponer equipos y elementos de protección personal.
Revisar periódicamente el manual de primeros auxilios.	Utilizar los elementos de seguridad necesarios.	Evaluuar la reacción y las respuestas.
Asistir a capacitaciones y entrenamientos permanentemente.	Evaluuar el área y número de pacientes a atender.	Realizar un informe de los incidentes.
Mantener una buena condición física.	Prestar primeros auxilios de forma inmediata y oportuna.	Procurar la higiene y desinfección de los kits de emergencia.
	Atender a los pacientes conforme a las recomendaciones del médico.	Solicitar a la Unidad de Gestión de Riesgos reposición de elementos desechables del kit.
	Trasladar a la Unidad Médica a los lesionados de forma rápida y segura.	Gestionar la actualización de procedimientos.
	En caso de encontrarse un médico en la zona, la brigada apoya al médico en sus solicitudes.	
	Queda prohibido movilizar, en vehículos institucionales, a personas lesionadas.	
	Si no hay capacidad de respuestas para el evento llamar de inmediato al 9-1-1.	
	Queda terminantemente prohibido, medicar a las personas.	

Hanau PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	22 de 64

6.11.4 Brigada de Evaluación de Daños

La Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) del INTEC es clave en situaciones de emergencia, encargándose de evaluar los daños y las necesidades inmediatas para determinar el impacto de los eventos adversos en el campus. Con personal capacitado, la EDAN realiza evaluaciones detalladas que permiten tomar decisiones informadas sobre la respuesta y asignación de recursos, colaborando estrechamente con otras brigadas y autoridades. Su labor abarca tanto áreas internas como externas de la institución, contribuyendo a una respuesta eficaz y a una recuperación rápida y estructurada del campus tras una emergencia.

6.11.5 Organismos del Sistema Nacional cercanos al INTEC

Nombre	Dirección	Teléfono	Distancia
Hospital General de la Plaza de la Salud	Calle Pepillo Salcedo, Av.Ortega y Gasset	(809) 565-7477	4,2 Km
Clínica Independencia Norte	Av. Sol poniente, Próximo a la Shell de la Jacobo	(809) 385-2777	1,8 Km
Centro Médico Vista del Jardín	Av. República de Colombia, No. 71, Frente al Jardín Botánico	<u>(809) 563-9923</u>	1,4 km
Hospital regional Marcelino Vélez Santana	Av. Isabel Aguiar #141,	(809) 560-6666	1,9 km
Clínica doctor Medrano	Av. Las palmas de Herrera	(809) 922-4069	2,6 km
Defensa Civil	Calle Pepillo Salcedo #419, Edif. COE	809-472-8614	5,1 km
Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	Calle Pepillo Salcedo #419, Edif. COE	809-472-8614	5,1 km

 PM EN EG Lh nams NEP LT JL AMM CM DERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	23 de 64

Nombre	Dirección	Teléfono	Distancia
Cuerpo de Bomberos	Avenida John F. Kennedy, con Ortega y Gasset	(809) 682-2000	1.0 km
Destacamento Policial	Calle Jardines Encantados, Próximo al Centro Educativo Los Jardines	809-540-1987	1.7 km
Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGEST)	Avenida John F. Kennedy, Quinto Centenarios	<u>(809) 686-6520</u>	5.7 km
Destacamento de la policía nacional Km9	Av. Kennedy	<u>(809) 560-8804</u>	1.4 km
Destacamento de la policía nacional	Av. Ortega y Gasset	(809) 560-8804	4.4 km
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911	Avenida Abraham Lincoln N°. 69, esquina Dr. Núñez y Domínguez	<u>(809) 688-9911</u>	5.6 km

6.11.6 Diagnóstico Institucional

Para comprender el concepto de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) partimos de que el riesgo se refiere a la probabilidad de que ocurran daños en un lugar específico y en un periodo determinado. Este riesgo está influenciado por dos variables fundamentales: amenaza y vulnerabilidad. La amenaza se define como la disruptión que puede causar un fenómeno natural o actividad humana, afectando a la salud, bienes y funcionamiento de una comunidad. Por otro lado, la vulnerabilidad resulta de la exposición a la amenaza y la disposición a sufrir daño, determinada por la magnitud y frecuencia del riesgo.

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001
		Revisión: 01
		Fecha de aprobación: 27/12/2024
		Página: 24 de 64

La vulnerabilidad está compuesta por tres factores: exposición, susceptibilidad y resiliencia. La exposición se refiere a la desventaja asociada a la ubicación en áreas de riesgo; la susceptibilidad es la capacidad limitada para enfrentar un peligro; y la resiliencia es la capacidad para adaptarse, reorganizarse y recuperarse después de un evento adverso. Estas variables se relacionan en la siguiente fórmulas.

Variable	Definición
Amenaza	Disrupción causada por fenómenos naturales o humanos, con potencial de generar daños.
Exposición	Desventaja relacionada con la ubicación en áreas de riesgo.
Susceptibilidad	Capacidad limitada para enfrentar un peligro.
Resiliencia	Capacidad para adaptarse y reorganizarse tras un evento adverso.

6.11.7 Análisis de las amenazas



Hanau PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL AMM CM DERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	25 de 64

Amenazas	Descripción
Terremotos	El área de estudio se encuentra en la Zona II de sismicidad mediana. Según el Reglamento del MOPC (2011), la República Dominicana está dividida en dos zonas sísmicas con diferentes niveles de aceleración sísmica espectral.
Ciclón Tropical	República Dominicana, en la cuenca del Atlántico, es vulnerable a ciclones tropicales, cuya temporada va del 1º de junio al 30 de noviembre. Santo Domingo, donde está INTEC, es una zona afectada.
Lluvia extrema	En noviembre de 2022 y 2023, se registraron lluvias históricas que causaron inundaciones en Santo Domingo. La falta de drenaje y la urbanización aumentan el riesgo de inundaciones en el INTEC.
Pandemias	La pandemia de COVID-19 obligó al INTEC a adaptar su enseñanza y operaciones para garantizar la seguridad de su comunidad educativa.
Incendios	El riesgo de incendios en el INTEC aumenta debido a la concentración de personas y materiales inflamables, sumado a posibles deficiencias en los sistemas eléctricos y acumulación de combustibles en laboratorios.
Delincuencia	La delincuencia afecta la seguridad en el campus, con atracos reportados en sectores cercanos al INTEC como La Puya y La Yuca.
Explosiones	Los laboratorios del edificio FD, donde se manipulan sustancias químicas, incrementan el riesgo de accidentes que podrían liberar sustancias peligrosas, afectando a estudiantes, personal y la infraestructura.

Hector M EN EG Lh 7AMS NEL LT JL AMM CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	26 de 64

6.11.8 Análisis de Vulnerabilidad

INTEC presenta vulnerabilidades estructurales y organizativas que afectan su capacidad de respuesta ante desastres. El levantamiento de 2024 reveló la necesidad de evaluaciones profundas en varios edificios debido a grietas, fisuras y problemas eléctricos, lo que aumenta el riesgo ante eventos sísmicos. Además, la alta concentración de personas y la falta de capacitación en gestión de riesgos, junto con la necesidad de mejorar los protocolos de emergencia, resaltan la urgencia de adoptar un enfoque integral. La creación de mapas de riesgo y la promoción de una cultura de prevención son esenciales para mejorar la resiliencia del campus.

6.11.9 Análisis de Exposición

INTEC está expuesto a diversas amenazas naturales y antrópicas que afectan su funcionamiento y la seguridad de su comunidad. Ubicado en una zona densamente poblada, enfrenta riesgos como sismos, inundaciones, incendios y accidentes. La proximidad a fallas geológicas activas y edificios antiguos aumenta su vulnerabilidad a terremotos, mientras que su ubicación en una zona baja y sistemas de drenaje deficientes lo hacen susceptible a inundaciones. La alta concentración de personas y la presencia de laboratorios incrementan el riesgo de incendios y accidentes. Estos factores, junto con el cambio climático y la inseguridad, subrayan la necesidad de medidas de mitigación y preparación.

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	27 de 64

6.11.9.1 Matriz de Capacidades o Resiliencia

Capacidades	Descripción
Unidad de Gestión de Riesgos	La unidad de Gestión de Riesgos, Sostenibilidad y Accesibilidad fue creada en octubre del 2022 como una dependencia de la Dirección Ejecutiva de Operaciones y Logística
Rutas de Evacuación	Todo el campus universitario cuenta con señalizaciones de ruta de evacuación de fondo verde con contraste blanco de tipo fotoluminiscente
Extintores	283 extintores de tipo ABC y CO ₂ distribuidos en todo el campus universitario según el tipo de fuego
Kits de primeros auxilios	6 kits de emergencia configurados con una camilla de trauma y un botiquín médico.
Sistema de alarmas de emergencia	18 sirenas de emergencia distribuidas en los edificios en la zona central del campus
Planos de rutas de evacuación	Los edificios del INTEC cuentan con planos de rutas de evacuación colocados en cada piso de los edificios
Brigadistas capacitados	105 brigadistas capacitados según sus funciones para responder ante una emergencia
Unidad Médica	INTEC cuenta con una unidad médica con los equipos necesarios para responder ante eventualidades que comprometan la salud de las personas

Hanao BM EN EG Lh -pams NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	28 de 64

6.11.10 Protocolo de Actuación:

A. Protocolo de Actuación de Huracanes:

Al inicio de la temporada de Huracanes:

- I. Dos semanas antes del iniciado la temporada de huracanes, se deben realizar las compras de materiales necesarios para el resguardo de las instalaciones como: sacos de arena, fundas plásticas, planchas de Plywood, etc.
- II. En mayo, la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento debe realizar la poda alta previo al inicio de la temporada de huracanes.
- III. Realizar seguimiento a las alertas meteorológicas.
- IV. La Unidad de Gestión de Riesgos monitorea los pronósticos del tiempo y pasa las alertas a las autoridades.

Antes del evento:

- I. Una vez se confirme el paso de evento, establecer comunicación con los tomadores de decisiones a través del Grupo ALERTA-INTEC.
- II. Iniciar el Plan de Comunicaciones de Emergencia por Huracán mediante el envío de correos masivos y comunicación interna.
- III. 72 horas antes del paso del evento la Dirección de Operaciones y Logística (DOL) inicia el proceso de recorrido para identificar elementos a resguardar
- IV. La Dirección de Operaciones y Logística 72 horas antes realizará una inspección y Mantenimiento de Infraestructuras, en las que se identifica elementos que puedan desprenderse, revisar instalaciones eléctricas en exteriores (incluyendo azoteas y perímetro), y verificar juntas de cristales y puertas para masillado o protección.

 *BM EN EG dh pm5 NEF LT JL ANN CM SERF Aor*

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	29 de 64

- V. La Dirección de Operaciones y Logística 72 horas antes realizará una limpieza y preparación de Áreas Expuestas como azoteas, desagües, y drenajes pluviales.
- VI. La Dirección de Operaciones y Logística 72 horas antes realizará la preparación de Recursos para acciones del resguardo, disponibilidad de combustible en generadores eléctricos, y elaborar lista de recursos necesarios para el resguardo.
- VII. 48 horas antes del paso del evento la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento debe realizar mantenimiento preventivo en las instalaciones, incluyendo la limpieza de desagües y la revisión de sistemas de drenaje pluvial, así como asegurar cualquier equipo o mobiliario que pueda ser afectado por vientos fuertes.
- VIII. 48 horas antes del evento, la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento debe realizar un recorrido en el campus para identificar elementos o condiciones que puedan obstaculizar el flujo de agua durante y después del evento, prestando especial atención a áreas potencialmente inundables como sótanos, áreas en el primer nivel y niveles superiores con pasillos de acceso abiertos. Se deben considerar materiales que puedan ser arrastrados por las aguas, tales como arena, grava y tierra.
- IX. 48 horas antes del evento, la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento debe realizar un recorrido en el perímetro exterior del campus para identificar elementos o condiciones que puedan propiciar la penetración de agua, y realizar las acciones correctivas necesarias.
- X. 48 horas antes del evento, la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento debe inspeccionar el perímetro exterior para identificar la necesidad de poda de ramas que puedan representar un peligro para peatones y vehículos, así como la limpieza de imbornales y la recolección de basura.
- XI. 24 horas antes del evento, solicitar a la comunidad universitaria desconectar todos los equipos tecnológicos con revestimientos plásticos.
- XII. Garantizar el buen funcionamiento de los equipos y sistemas de emergencia.



PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	30 de 64

- XIII.** De ser autorizado por las autoridades la suspensión de docencia, se debe iniciar el proceso de despacho de colaboradores que viven en lugares vulnerables y del estudiantado y profesorado, según las orientaciones de las autoridades.
- XIV.** Luego de la hora pautada para la salida, la Dirección de Operaciones y Logística y la Dirección de Gestión de Personas realizará una ronda para asegurar el despacho general del personal y de los Dirección de servicios estudiantiles
- XV.** Prestar atención a las medidas gubernamentales en caso de ser ordenada la suspensión de la docencia.

Durante el evento:

- I.** Los vehículos institucionales y los otros vehículos que estén en el campus deben resguardarse en el parqueo soterrado del edificio de ingenieras.
- II.** Invitar a la comunidad universitaria a cumplir con las informaciones emitidas a través del sistema nacional de prevención, mitigación y respuesta.

Después del evento:

- I.** La Dirección de Operaciones y Logística encabeza un recorrido de identificación de daños.
- II.** Informar al comité de los daños y activar las coberturas de seguros.
- III.** La Dirección de Tecnología de la Información y la Dirección de Operaciones y Logística realizan una evaluación de daños y elabora un informe.
- IV.** Los tomadores de decisión deciden cuándo se retomarán las labores normales.
- V.** De ser posible, enviar comunicaciones para dar apoyo a nuestra comunidad y recoger información general de la población.

Handwritten signatures of personnel involved in the emergency plan, including names such as PM EN EG, LH, JAMES NEP LT, JL, ANNE CM, and SERF AOR.

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	31 de 64

B. Protocolo de Actuación para Sismos:

Antes del evento:

- I. Diseñar y señalizar rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- II. Realizar cursos y talleres sobre evacuación y primeros auxilios.
- III. Designar funciones específicas para los brigadistas de cada zona
- IV. Ejecutar simulacros periódicos.
- V. Llevar a cabo una campaña de información interna.
- VI. Cada persona debe identificar en sus espacios de trabajo los lugares más seguros para refugiarse durante el evento, alejados de ventanas, cristales, y elementos colgantes de paredes y techos.
- VII. Identificar en tu zona de trabajo, las personas que puedan necesitar ayuda como: mayores de 55 años, personas con movilidad reducida, o en estado de embarazo, y asignar una persona dentro del equipo de trabajo para su asistencia en caso de un evento.
- VIII. La Unidad de Gestión de Riesgo en cooperación con Gestión de Personas, coordina la entrega de silbatos, que el personal debe llevar colgado junto a su carnet mientras esté en la institución.

Durante el evento:

- I. Permanecer en el lugar durante el sismo y aplicar la técnica de autoprotección: Cubrirse, Agacharse y Protegerse.
- II. Activar la brigada de evacuación por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos.
- III. La Dirección de Tecnología de la Información debe asegurar que todas las puertas con acceso electrónico queden abiertas, mientras que la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento asegura que todos los ascensores queden bloqueados en el primer piso y que las puertas convencionales queden abiertas.

[Handwritten signature] PM EN ESG LA 7AMS NEL LT JL ANN CM SERJ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	32 de 64

- IV. La Gerencia de Planta Física y Mantenimiento, debe cortar los suministros de energía, agua y combustibles.
- V. La brigada de evacuación dirigirá la salida de las personas desde los edificios hasta los puntos de encuentro.
- VI. En caso de heridos, informar a la brigada de primeros auxilios y a la unidad médica.
- VII. La brigada de primeros auxilios debe tener disponible los kits de emergencia distribuidos en la universidad.
- VIII. Los tomadores de decisiones deben reunirse en la Plazaleta de los Fundadores para establecer el puesto de comando de incidentes y facilitar la toma de decisiones.
- IX. Una vez finalizada la evacuación, la brigada de evacuación debe realizar el conteo en los puntos de encuentro, de las personas desplazadas para reportar heridos, lesionados o desaparecidos.
- X. Si es necesario, llamar al 9-1-1 para solicitar apoyo.
- XI. La Unidad de Servicios y Seguridad debe mantener las vías de acceso despejadas para los vehículos de emergencia, los portones y accesos de parqueos deben permanecer cerrados pero no con candados, además no se permitirá la salida del campus a las personas hasta que lo autoricen los tomadores de decisión.
- XII. La brigada de evacuación no permitirá el reingreso a los edificios hasta que la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento complete la evaluación de daños en la infraestructura.
- XIII. La Dirección de Tecnología de la Información evaluará los daños a los sistemas informáticos.
- XIV. La Dirección de Comunicaciones será responsable de la comunicación interna y externa de la crisis, y ninguna otra información se dará de manera formal.
- XV. La Gerencia de Planta Física y Mantenimiento informará al puesto de comando de incidentes sobre los daños.
- XVI. Según el análisis de daños, los tomadores de decisiones pueden ordenar el regreso a la normalidad o el despacho escalonado de la universidad.

[Handwritten signatures]

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	33 de 64

- XVII.** En caso de regreso a la normalidad, la brigada de evacuación dirigirá el reingreso. Posterior a que la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento realice las pruebas de reconexión a los servicios como electricidad, gas y agua para comprobar la seguridad.
- XVIII.** En caso de despacho, la Unidad de Servicios y Seguridad determinará las puertas y formas de salida.

Después del evento:

- I. Todas las dependencias de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas como Dirección de Operaciones y Logística, Dirección de Tecnología de Información, Dirección de Finanzas, deben diseñar un plan de recuperación según los daños identificados.
- II. Implementar otras acciones para responder ante cualquier emergencia.

C. Protocolo de Actuación ante conato de Incendios:

Antes del evento:

- I. La Unidad de Gestión de Riesgos realiza recorridos mensuales para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de protección contra incendios.
- II. El cuerpo de brigadistas se capacita para usar y manejar extintores por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos.
- III. La Unidad de Gestión de Riesgos realiza recorridos mensuales para identificar posibles riesgos.

Durante el evento:

- I. Una vez recibida la señal de alarma, la Gerencia de Planta Física y Mantenimiento debe interrumpir el suministro de energía y gas en la zona afectada por el incendio.

Hector PM EN ESG Lh YAMS NEP LT JL AMM CM DERZ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	34 de 64

- II. La Unidad de Gestión de Riesgos activa la brigada de evacuación para realizar una evacuación rápida, parcial o general según lo requiera la situación.
- III. De verse alto concentración de humo, debe taparse las vías respiratorias con tela húmeda y salir gateando del edificio.
- IV. Contactar al cuerpo de bomberos y al sistema de emergencias 911.
- V. Utilizar los recursos disponibles para mitigar el fuego.
- VI. En caso de controlar el incendio, la Dirección de Operaciones y Logística inicia el proceso de evaluación de daños.
- VII. Se elaboran y presentan informes a los comités correspondientes para la toma de decisiones.
- VIII. La Dirección de Tecnología de la Información evalúa los daños a los sistemas informáticos.
- IX. Si se considera pertinente, se ordena el regreso a la normalidad.
- X. En caso contrario, se procede al desalojo del personal en la zona afectada.
- XI. La Dirección de Comunicación Institucional asume la responsabilidad de la comunicación interna y externa durante la crisis, y ninguna otra información se divulgará de manera formal.

Después del evento:

- I. Se elabora un plan de recuperación basado en los daños observados.
- II. Se implementan otras acciones para responder ante cualquier emergencia

D. Protocolo de Actuación ante incendio de un vehículo

Antes:

- I. El personal del campus, incluyendo la seguridad, personal administrativo y el personal de planta física y mantenimiento, debe hacer la capacitación de uso y manejo de extintores

Hector PM EN EG La 70MS NEL LT JL ANNCM LERZ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	35 de 64

- II. Identificar los puntos críticos donde podrían ocurrir incendios de vehículos, como áreas de estacionamiento congestionadas o zonas de carga y descarga.
- III. La Unidad de Gestión de Riesgos debe realizar inspecciones mensuales, para asegurar que los extintores y Kits de emergencia institucional estén debidamente mantenidos y sean accesibles en todo momento.
- IV. La Dirección de Operaciones y Logística debe establecer un sistema de comunicación interna para alertar rápidamente a todo el personal en caso de un incendio de vehículo.
- V. La Dirección de Operaciones y Logística debe garantizar en buen estado del sistema de ventilación del parqueo soterrado y sistemas de extinción automática.
- VI. Desarrollar un plan de evacuación específico para el parqueo soterrado, asegurando que todos los ocupantes del área estén familiarizados con las rutas de salida y los puntos de encuentro.

Durante:

- I. Voz de alerta, si observa un vehículo en llamas o humo proveniente de un vehículo, cualquier persona dará la voz de alerta al personal a su alrededor.
- II. El personal debe llamar al 9-1-1 o al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional y notificarles sobre el incendio de vehículo en el campus. Proporcionar una ubicación precisa y detalles adicionales si es posible.
- III. Si el fuego es pequeño y manejable, el personal capacitado puede intentar usar los extintores disponibles para sofocar el incendio, siempre y cuando sea seguro hacerlo.
- IV. Si el incendio representa un peligro para la seguridad de las personas en el área, proceder a evacuar el área afectada, aplicando una técnica de evacuación rápida y mantener a todas las personas a una distancia segura del vehículo incendiado.

 *PM EN EG LH YAMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor*

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	36 de 64

Después:

- I. Después de que el incendio haya sido extinguido, controlar el área para asegurarse de que no haya riesgos adicionales, como riesgos de explosión o residuos peligrosos.
- II. Iniciar una investigación para determinar la causa del incendio de vehículo y tomar medidas para prevenir incidentes similares en el futuro.
- III. Proporcionar apoyo a cualquier persona afectada por el incidente, ya sea emocional o materialmente.
- IV. Registrar detalladamente el incidente, incluyendo acciones tomadas, daños causados y cualquier lección aprendida. Esto servirá como referencia para futuros protocolos y mejoras en la seguridad del campus.

E. Protocolo de actuación en caso de lluvias extremas:

Antes:

- I. Una vez entrada la última semana de octubre, mantener un seguimiento constante de los pronósticos meteorológicos y condiciones climáticas para detectar indicios de lluvia extrema con anticipación.
- II. La Dirección de Operaciones y Logística junto a la Dirección de Comunicación Institucional deben establecer canales de comunicación claros y eficaces para informar a estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la situación y las medidas a tomar.
- III. La Dirección de Compras y la Unidad de Almacén debe tener provisiones de emergencia que incluyan agua potable, alimentos no perecederos y mantas para proporcionar a los estudiantes, profesores y personal administrativo que puedan quedar varados en el campus debido a la lluvia extrema.



PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador: GOL-MA-001
		Revisión: 01
		Fecha de aprobación: 27/12/2024
		Página: 37 de 64

- IV.** La Dirección de Operaciones y Logística debe identificar zonas seguras y refugios en el campus donde los estudiantes, profesores y personal administrativo puedan resguardarse durante la lluvia extrema, especialmente aquellos que viven lejos o no pueden abandonar el campus fácilmente.

Durante:

- I. Cuando se confirmen las condiciones de una lluvia extrema, activar el protocolo de emergencia y poner en marcha las medidas y recursos planificados.
- II. De ser necesario, movilizar a las personas en el campus hacia zonas seguras.
- III. Abrir los refugios designados y distribuir agua, comida y mantas a los estudiantes que necesiten refugiarse en el campus durante la noche debido a las condiciones atmosféricas.
- IV. Mantener un monitoreo constante de la situación meteorológica y ajustar las medidas según sea necesario para garantizar la seguridad de todos en el campus.

Después:

- I. La Dirección de Operaciones y Logística debe realizar una evaluación de los daños causados por la lluvia extrema en el campus y en las áreas circundantes.
- II. Brindar apoyo y asistencia a cualquier estudiante o miembro del personal que haya sido afectado por la lluvia extrema, apoyo emocional si es necesario.
- III. Reponer los suministros de emergencia utilizados durante el evento y revisar los protocolos para futuras mejoras en la preparación para este tipo de situaciones.
- IV. Documentar el incidente, incluyendo acciones tomadas, lecciones aprendidas y áreas de mejora, para futuras referencias y entrenamiento del personal.

Hanar PM EN EG dh 7AMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	38 de 64

F. Protocolo de actuación para manejo de emergencias médicas:

Antes del evento:

- I. La Unidad de Gestión de Riesgos equipa los edificios principales con kits de emergencia completos, incluyendo camillas de trauma y botiquines.
- II. La Unidad de Gestión de Riesgos solicita capacitaciones en primeros auxilios.
- III. Se realizan campañas de concientización sobre el manejo de emergencias médicas por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos.

Durante el evento:

- I. Una vez identificados los lesionados, se alerta de inmediato a la unidad médica.
- II. Se prohíbe mover a los lesionados a menos que se esté capacitado en primeros auxilios o se sea médico.
- III. Se prohíbe el traslado de lesionados en vehículos institucionales.
- IV. Si no se tiene capacitación en primeros auxilios, se debe solicitar atención inmediata a la unidad de gestión de riesgos o a la unidad médica.
- V. Se permite mover al paciente si el lugar donde se encuentra compromete su vida o salud, incluso si no se está capacitado.
- VI. Se debe permitir que los médicos y primeros auxilios realicen su trabajo y colaborar con ellos si se solicita.
- VII. Si el lesionado es estudiante, la Dirección de Servicios Estudiantiles se encargará de comunicarse con un familiar e informar la situación.
- VIII. Si el lesionado es un docente o colaborador, la Dirección de Gestión de Personas será responsable de contactar a un familiar e informar la situación.

Hector PM EN EG Lh nams NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	39 de 64

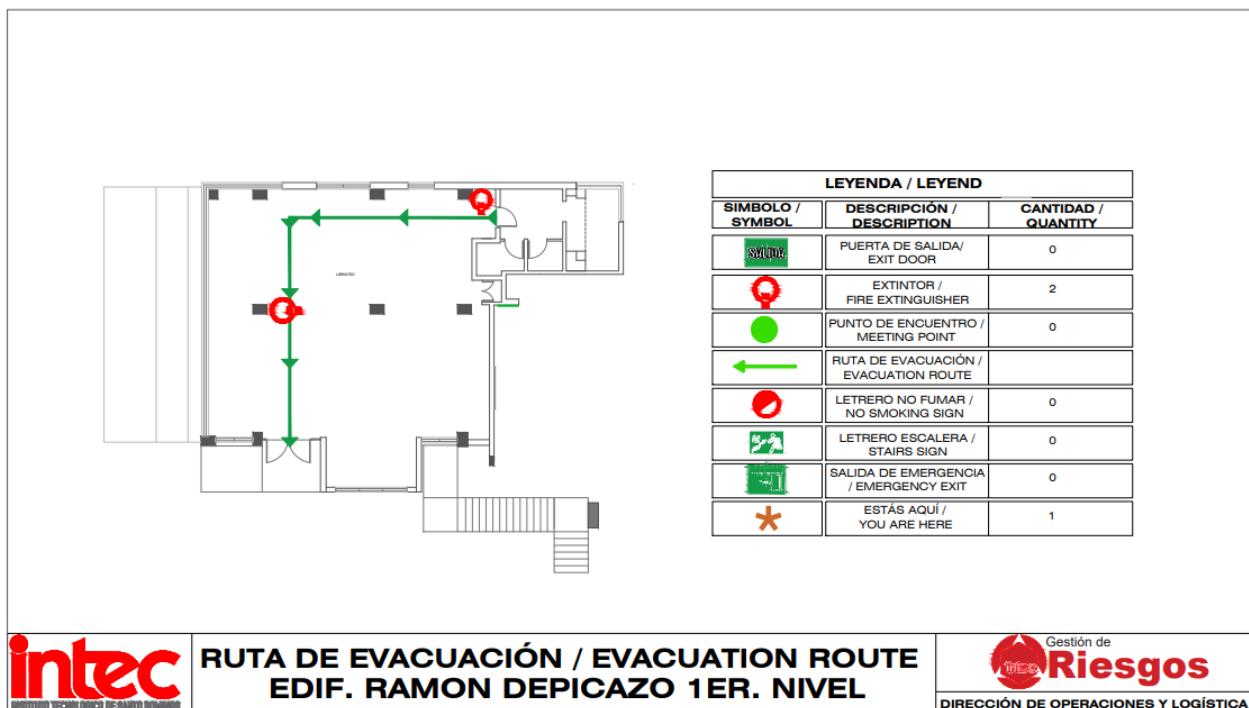
IX. En caso de un evento masivo con varios lesionados o heridos, se debe llamar al 9-1-1.

Después del evento:

- I. La Unidad Médica o la Brigada de Primeros Auxilios elabora un informe detallado de lo sucedido.

7. ANEXOS

7.1 Anexo de Ruta de Evacuación del AJ



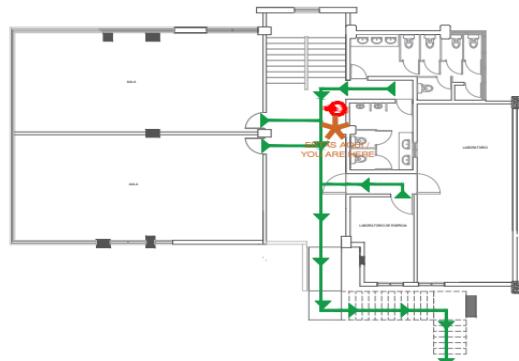
[Handwritten signatures]

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

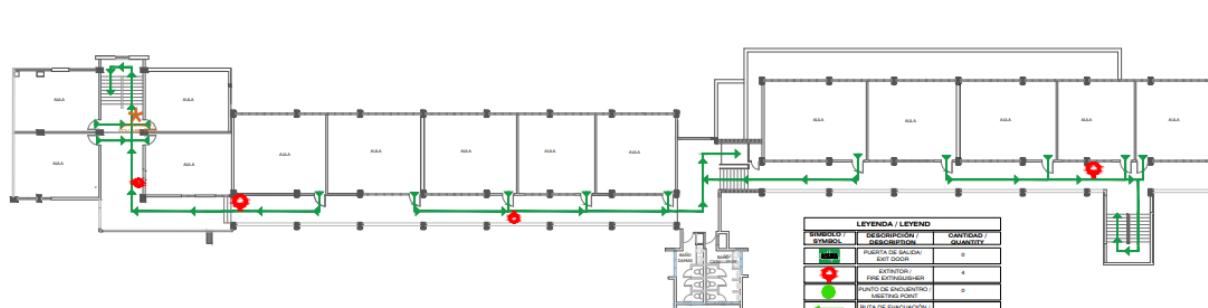
La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	40 de 64



LEYENDA / LEYENDA		
SÍMBOLO / SYMBOL	DESCRIPCIÓN / DESCRIPTION	CANTIDAD / QUANTITY
SENTRAL	PUERTA DE SALIDA/ EXIT DOOR	0
ROJO	EXTINTOR / FIRE EXTINGUISHER	1
VERDE	PUNTO DE ENCUENTRO / MEETING POINT	0
VERDE	RUTA DE EVACUACIÓN / EVACUATION ROUTE	
ROJO	LETRERO NO FUMAR / NO SMOKING SIGN	0
VERDE	LETRERO ESCALERA / STAIRS SIGN	0
VERDE	SALIDA DE EMERGENCIA / EMERGENCY EXIT	0
AMARILLO	ESTÁS AQUÍ / YOU ARE HERE	1



LEYENDA / LEYENDA		
SÍMBOLO / SYMBOL	DESCRIPCIÓN / DESCRIPTION	CANTIDAD / QUANTITY
SENTRAL	PUERTA DE SALIDA/ EXIT DOOR	0
ROJO	EXTINTOR / FIRE EXTINGUISHER	4
VERDE	PUNTO DE ENCUENTRO / MEETING POINT	0
VERDE	RUTA DE EVACUACIÓN / EVACUATION ROUTE	
ROJO	LETRERO NO FUMAR / NO SMOKING SIGN	0
VERDE	LETRERO ESCALERA / STAIRS SIGN	0
VERDE	SALIDA DE EMERGENCIA / EMERGENCY EXIT	0
AMARILLO	ESTÁS AQUÍ / YOU ARE HERE	1

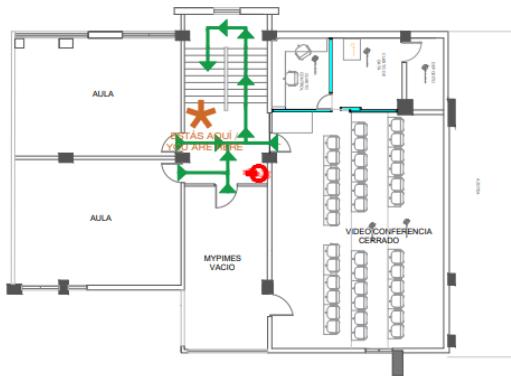
Hanao PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	41 de 64



LEYENDA / LEYENDA		
SÍMBOLO / SYMBOL	DESCRIPCIÓN / DESCRIPTION	CANTIDAD / QUANTITY
	PUERTA DE SALIDA/ EXIT DOOR	0
	EXTINTOR / FIRE EXTINGUISHER	1
	PUNTO DE ENCUENTRO / MEETING POINT	0
	RUTA DE EVACUACIÓN / EVACUATION ROUTE	
	LETRERO NO FUMAR / NO SMOKING SIGN	0
	LETRERO ESCALERA / STAIRS SIGN	0
	SALIDA DE EMERGENCIA / EMERGENCY EXIT	0
	ESTÁS AQUÍ / YOU ARE HERE	1

Hanao PM EN EG Lh 7ams NEP LT JL AMMCM LERF Aor

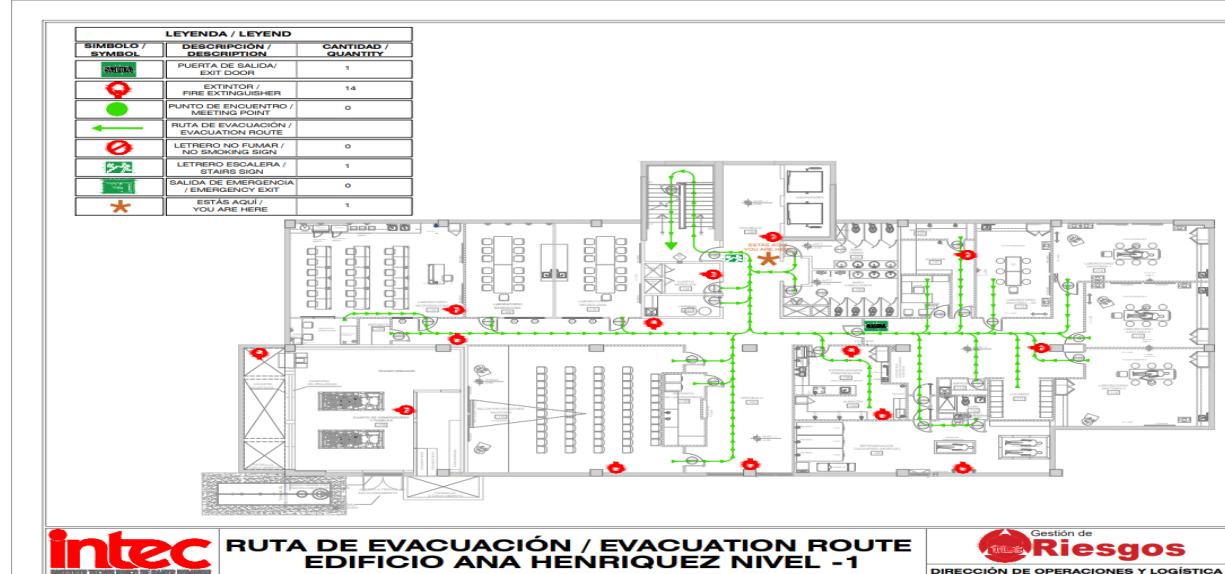
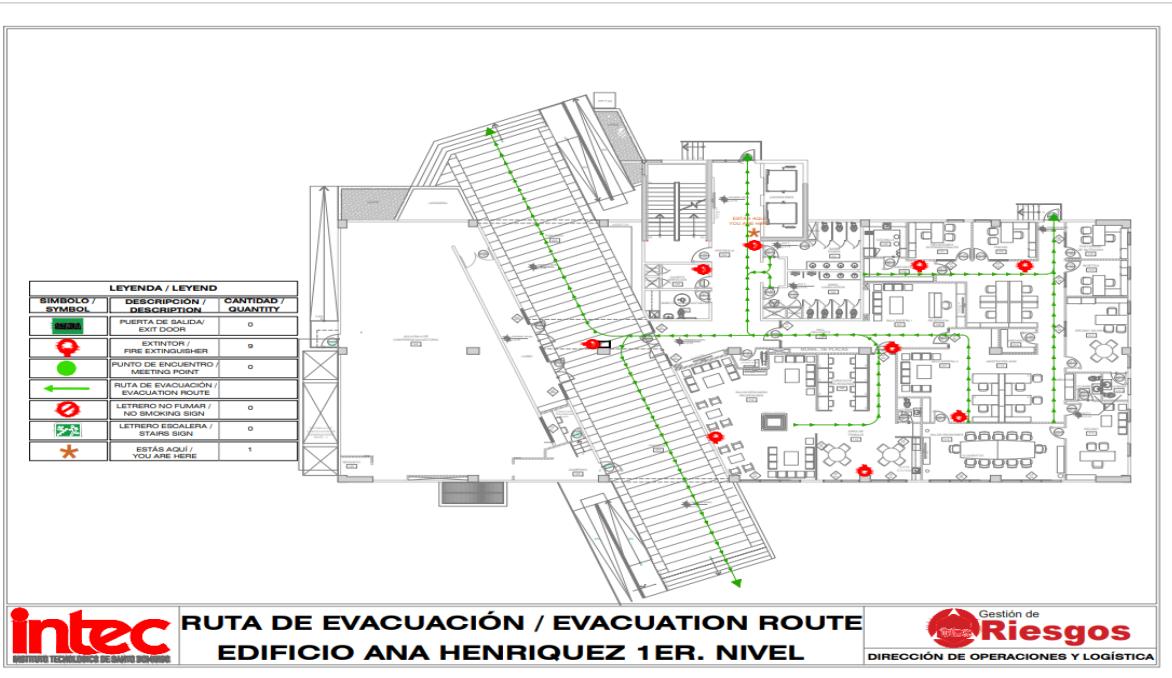
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	42 de 64

7.2 Ana Henríquez Medicina



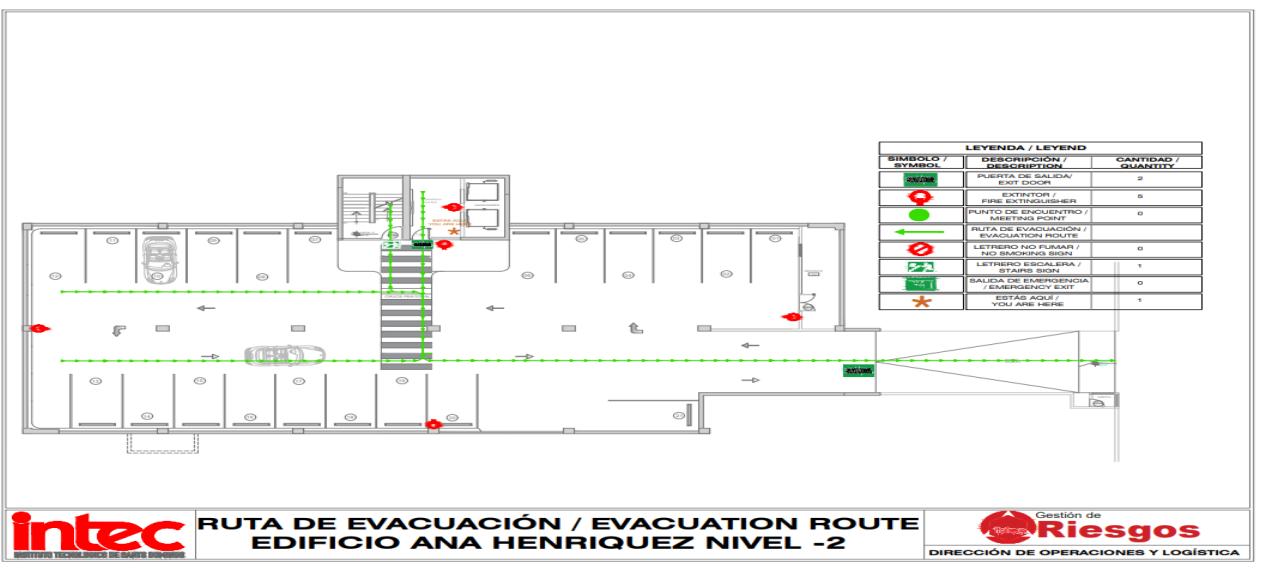
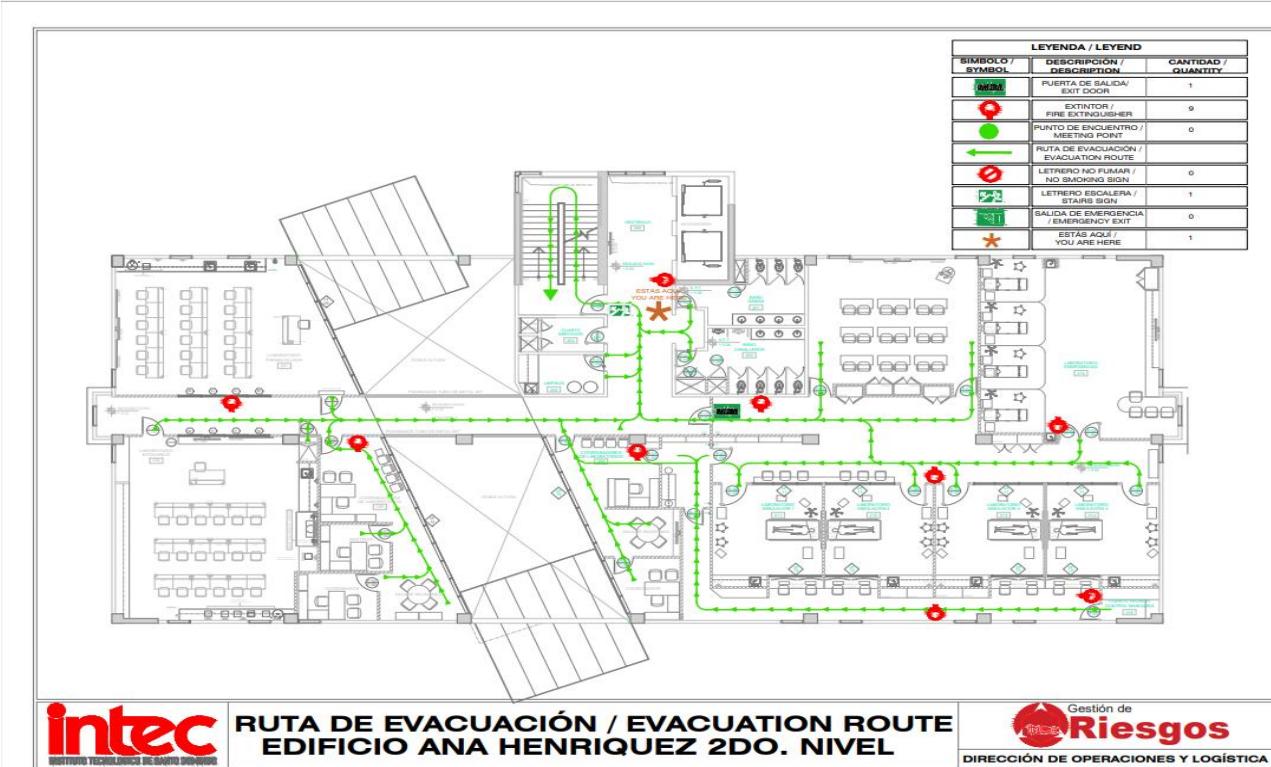
Hanau PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	43 de 64



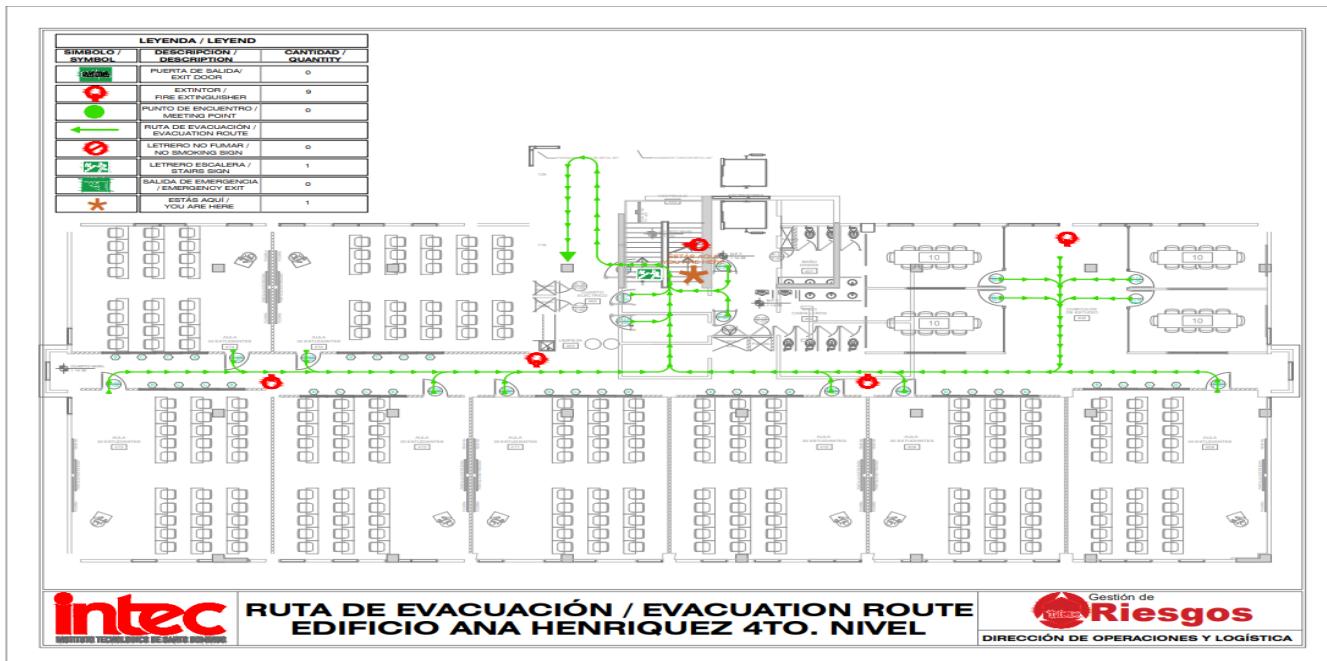
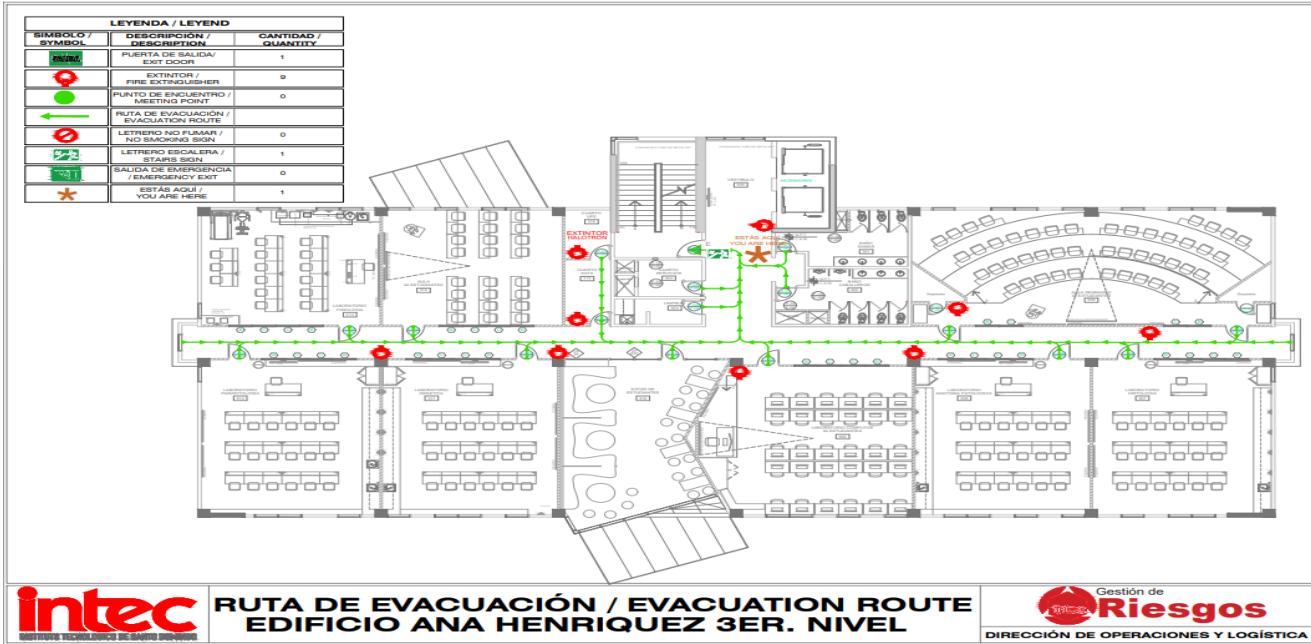
Hanover *JM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL AMM CM LERF Aor*

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	44 de 64



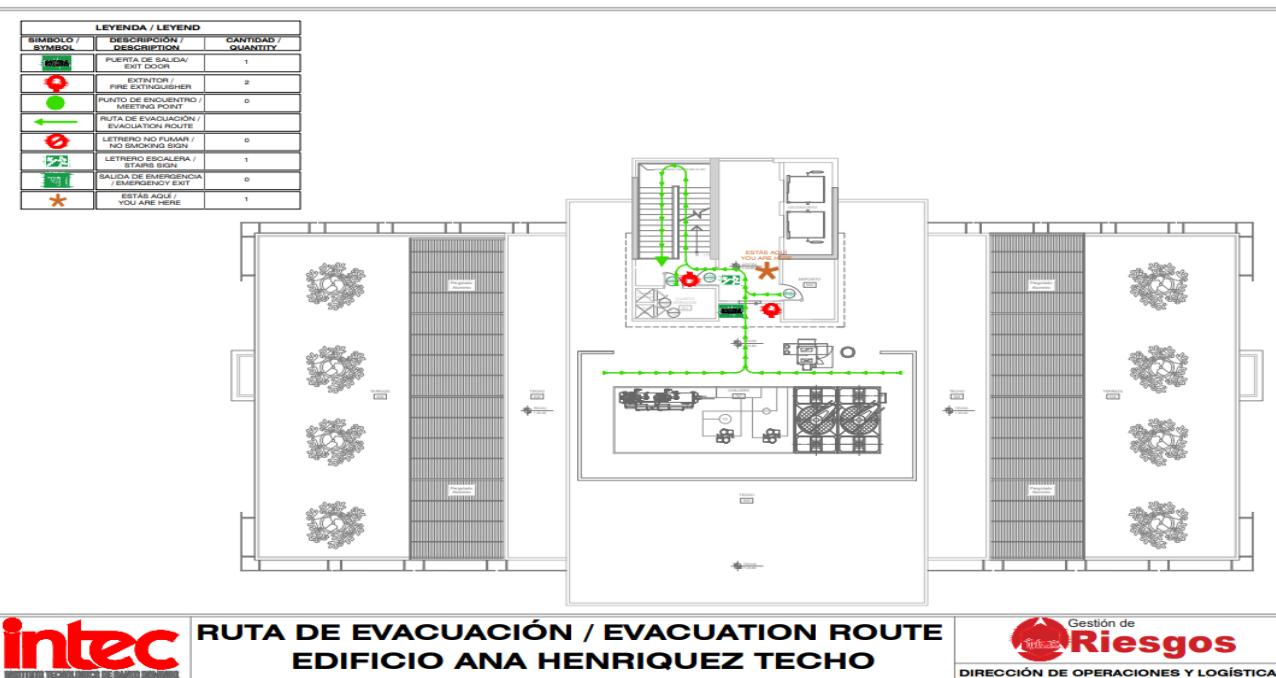
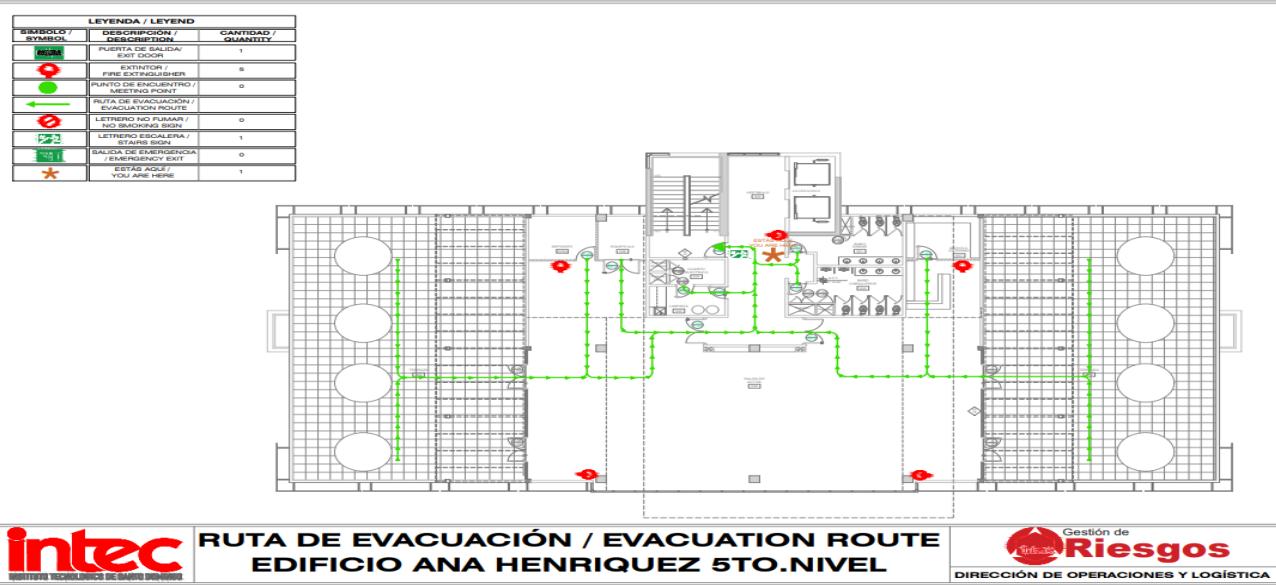
Hanar PM EN EG Lh nams NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	45 de 64



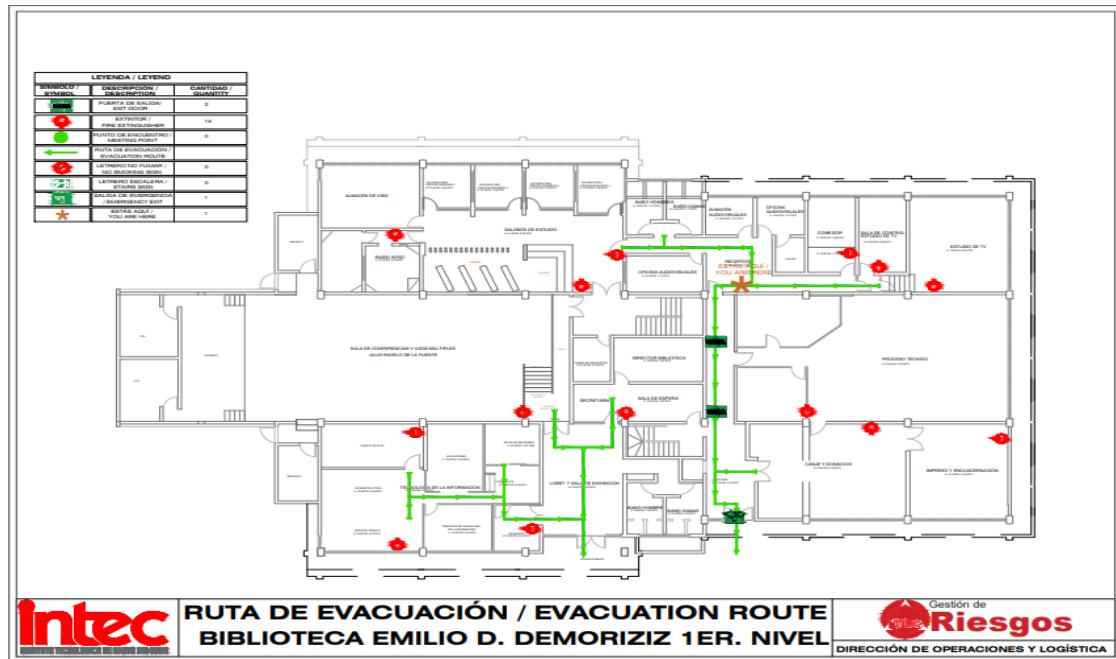
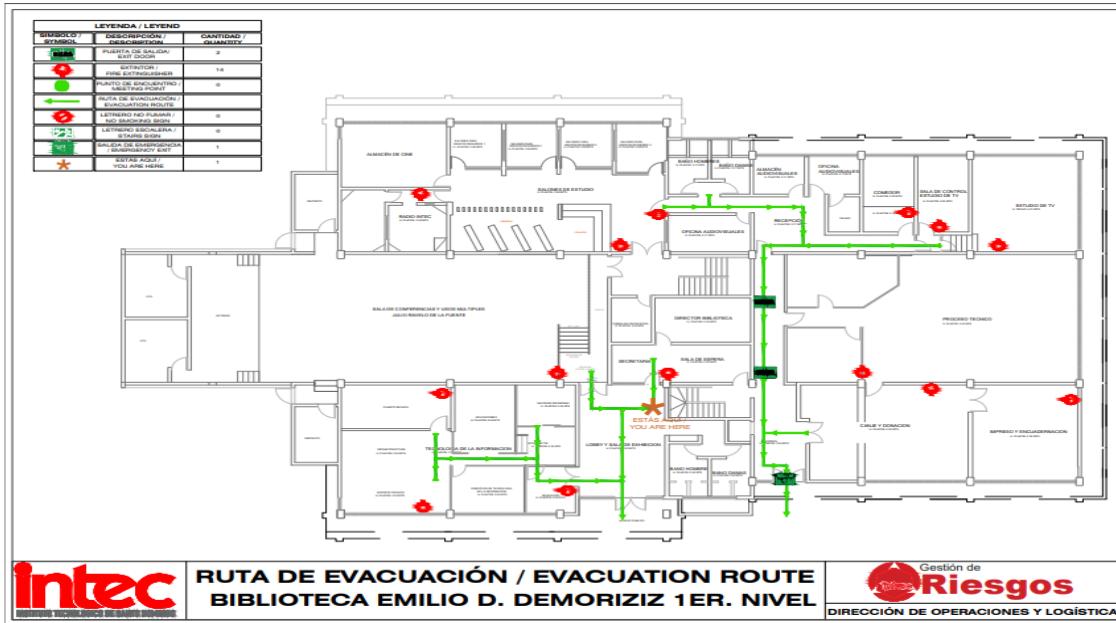
Hanao PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL ANN CM DERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

7.3 Biblioteca Emilio D. Demoriziz



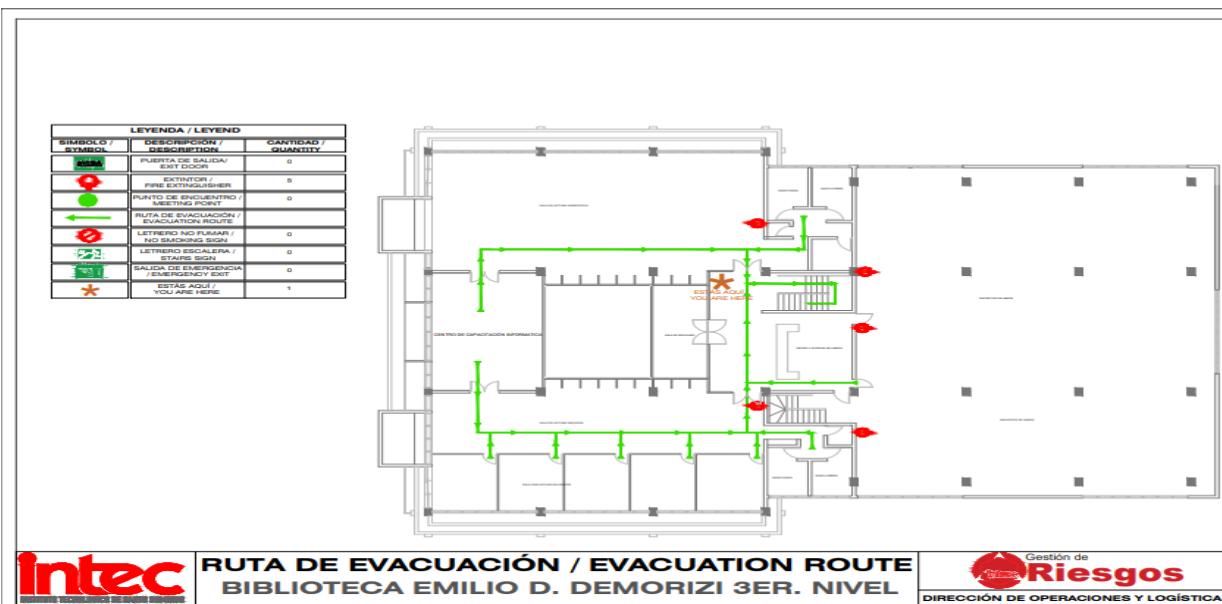
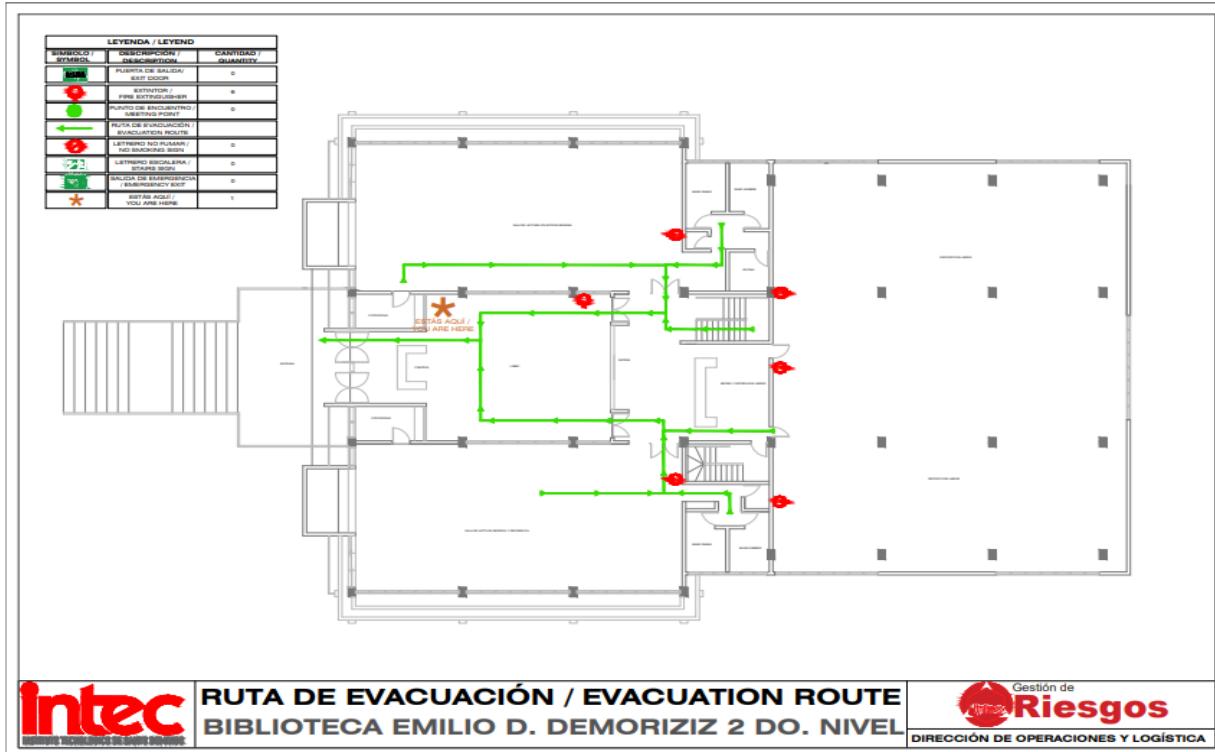
Hanau PM EN EG Lh nams NEP LT JL AMMCM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	47 de 64





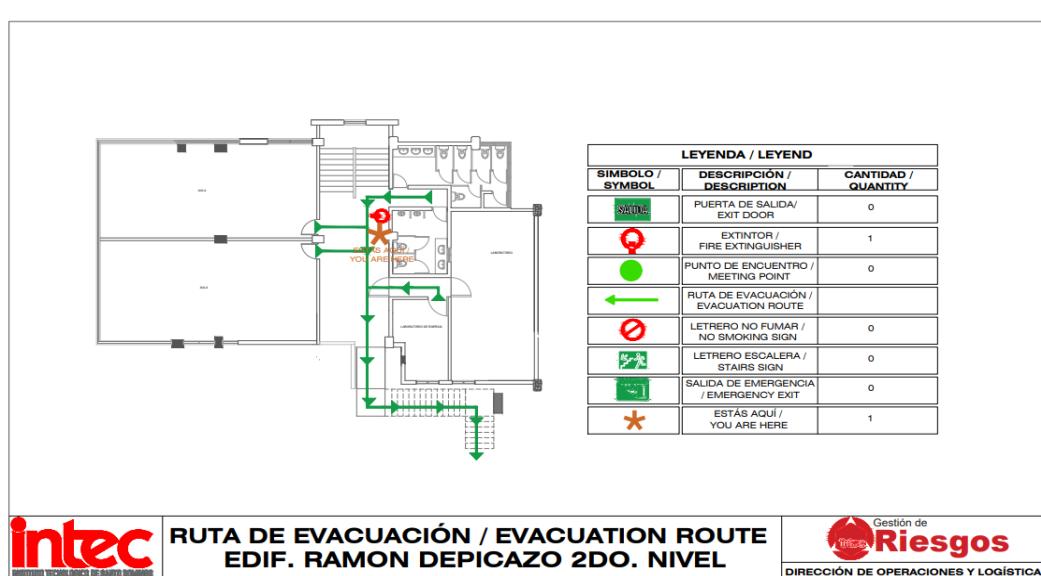
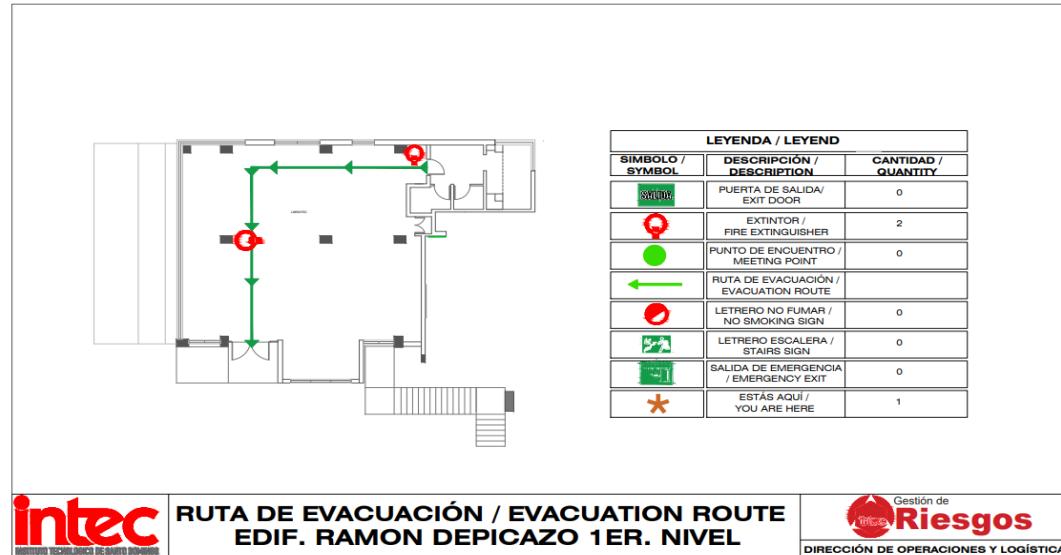
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	48 de 64

7.4 Edificio Ramon De picazo 4to Nivel.



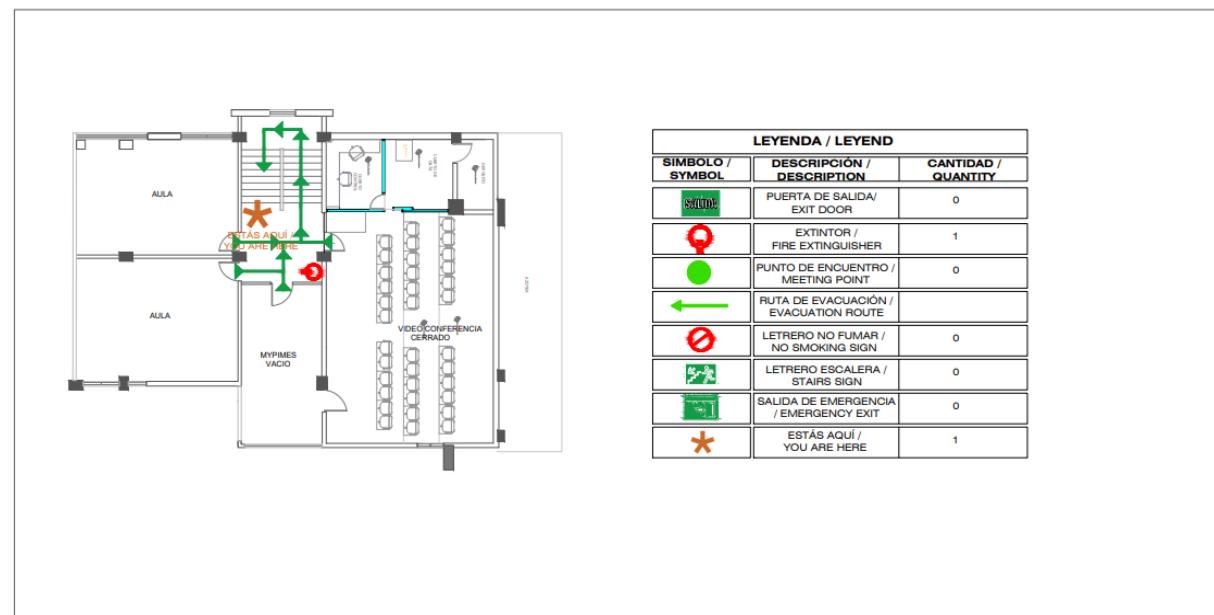
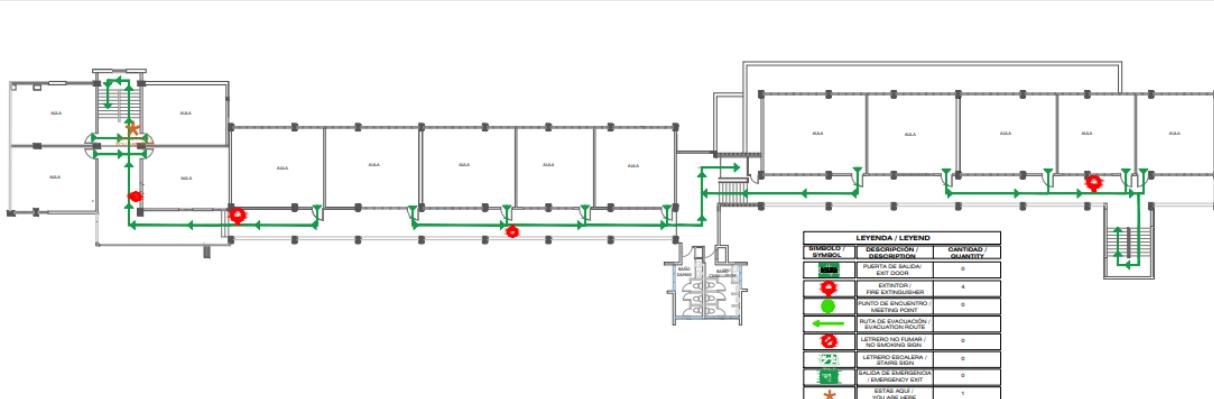
Hanao BM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	49 de 64



Hanar BM EN EB Lh 7AMS NEP LT JL AMM CM SERF Aor

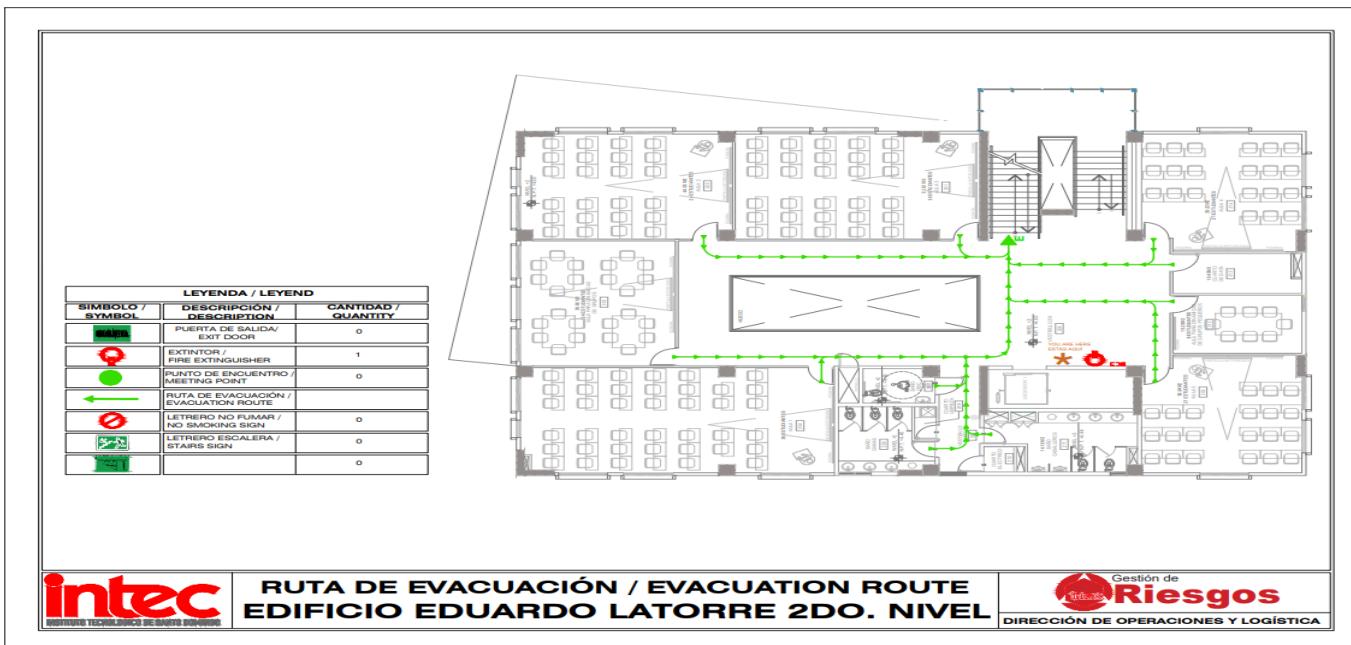
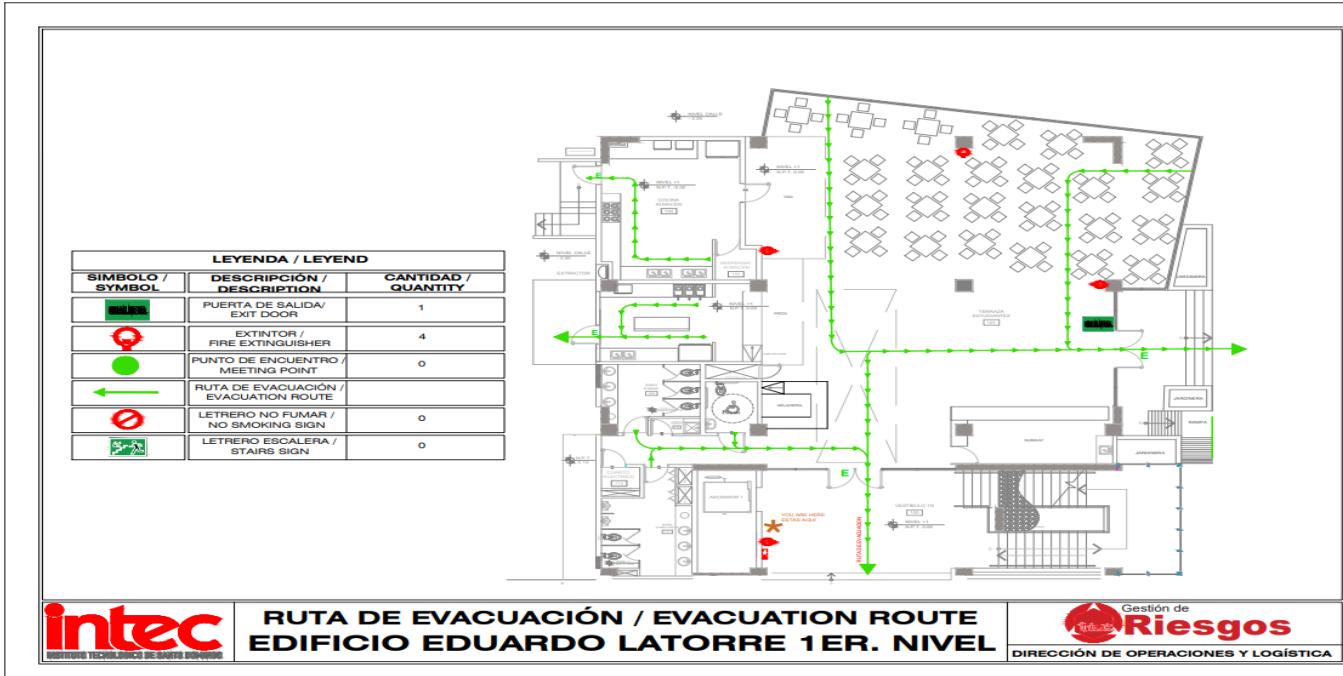
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	50 de 64

7.5 Edificio Eduardo Latorre



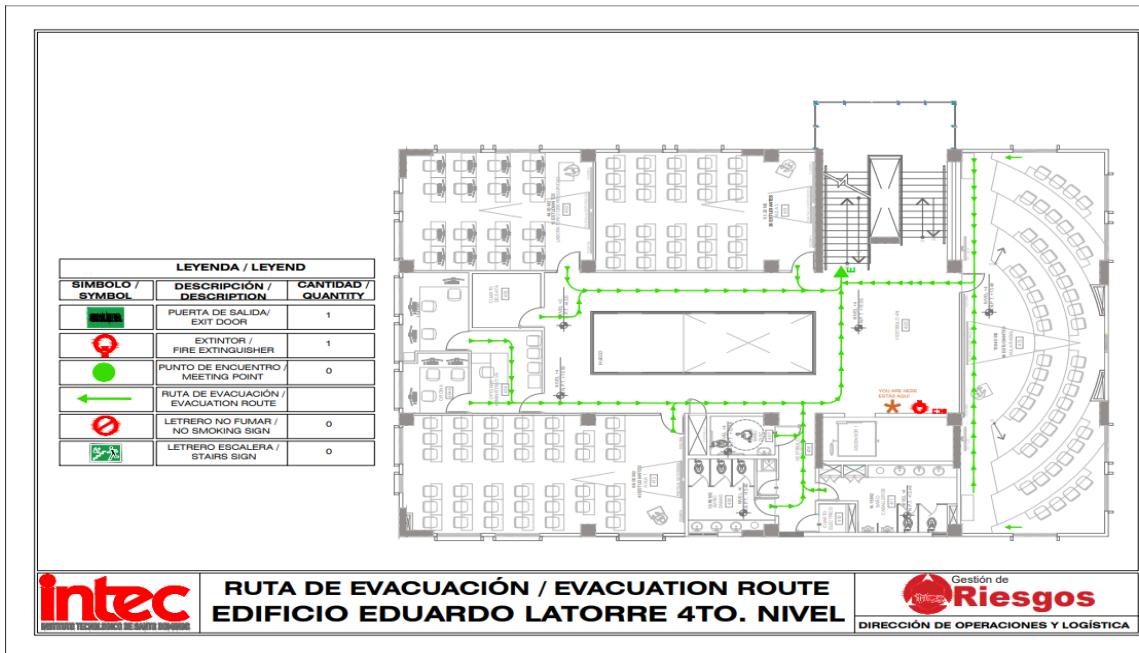
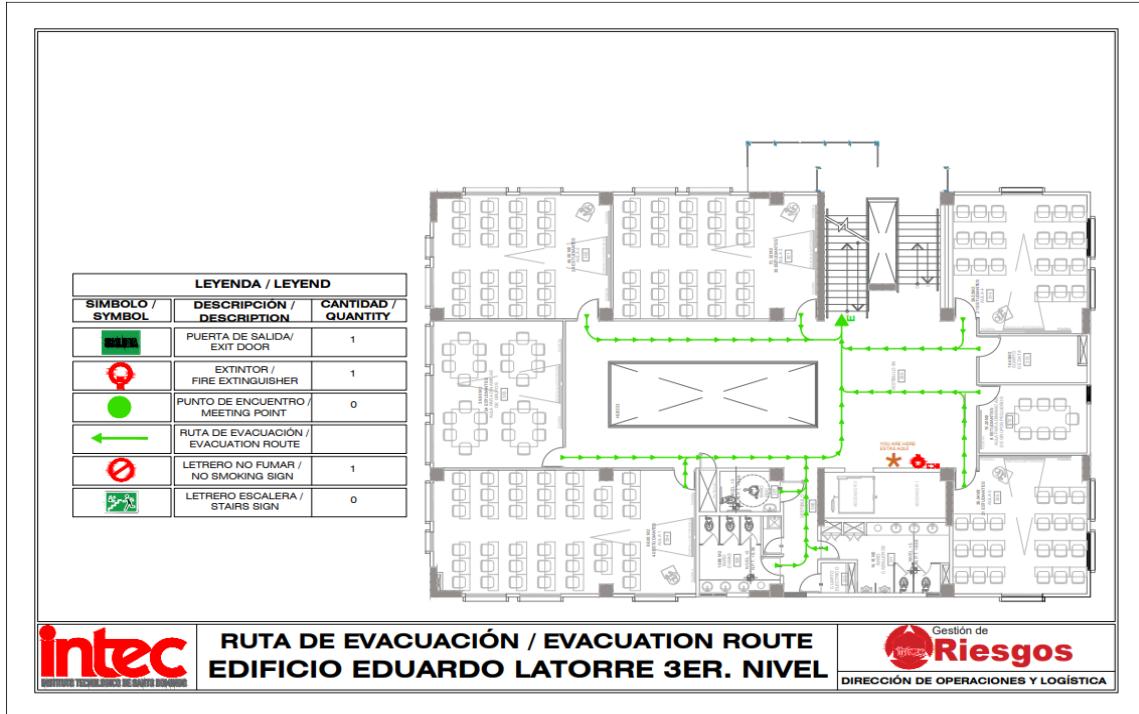
Hanao PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL AMM CM LERJ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	51 de 64



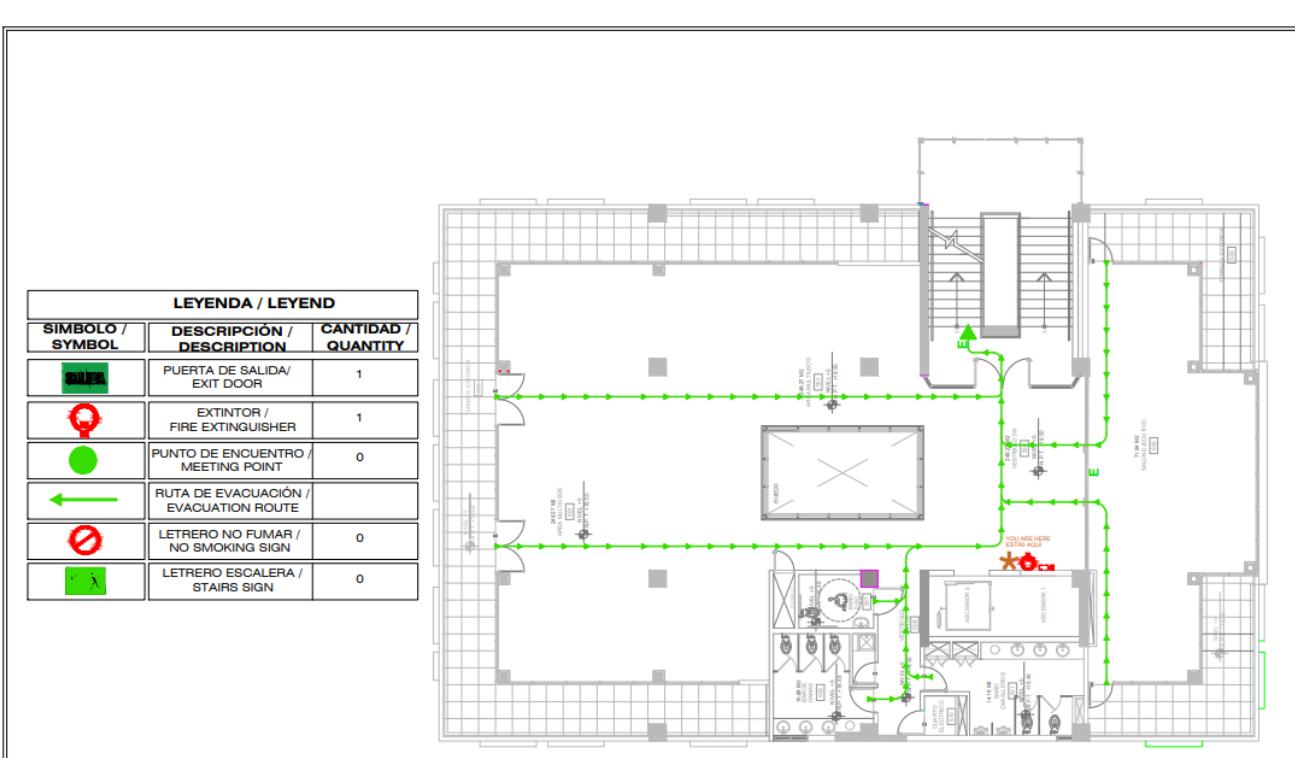
Hector PM EN EG LH YAMS NEP LT JL ANN CM LERJ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	52 de 64



Hanau BM EN EB dh YAMS NEP LT JL ANN CM LERJ Aor

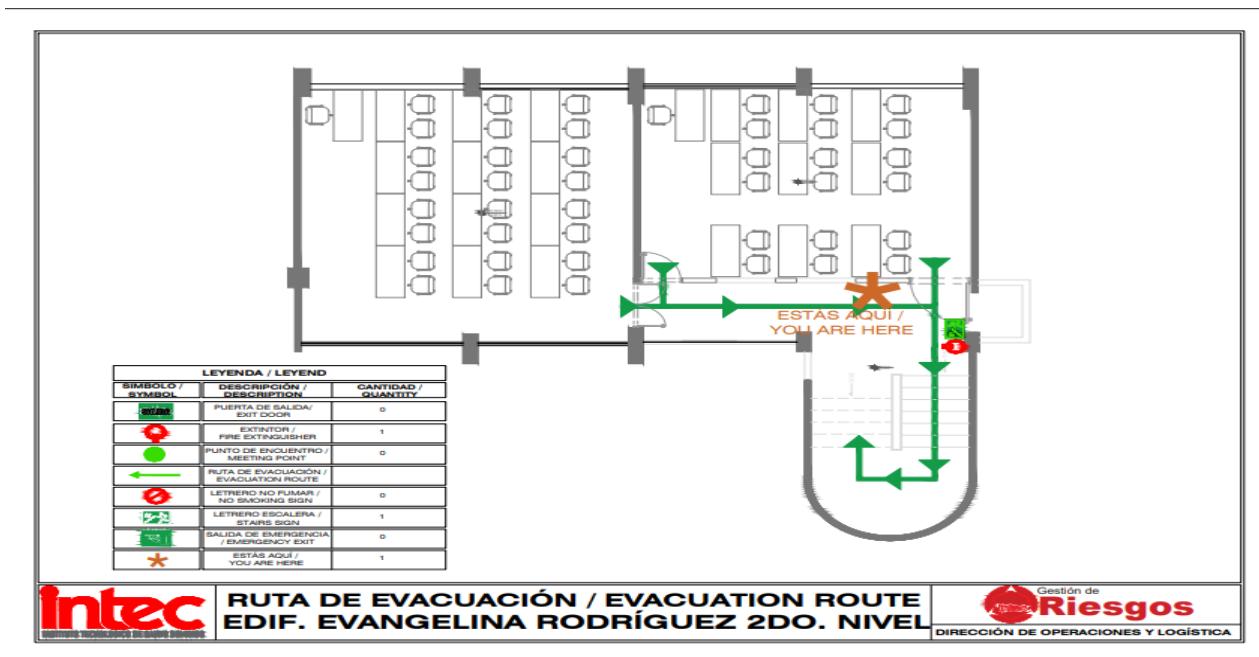
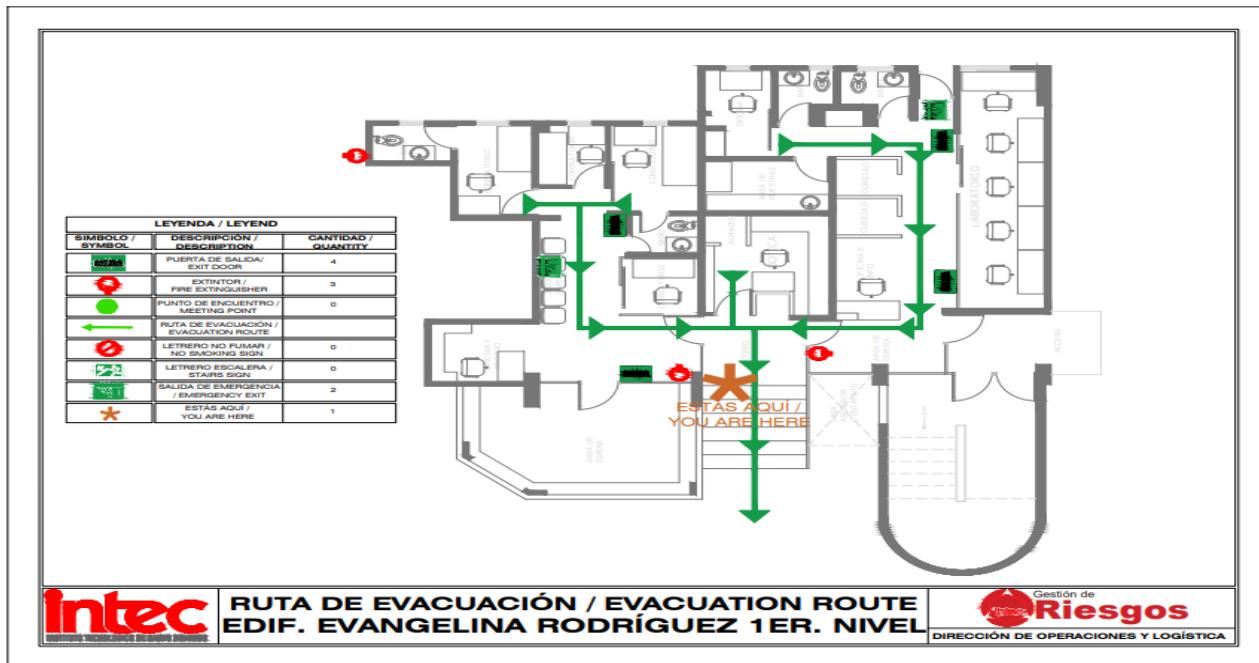
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	53 de 64

7.6 Edificio Evangelina Rodríguez



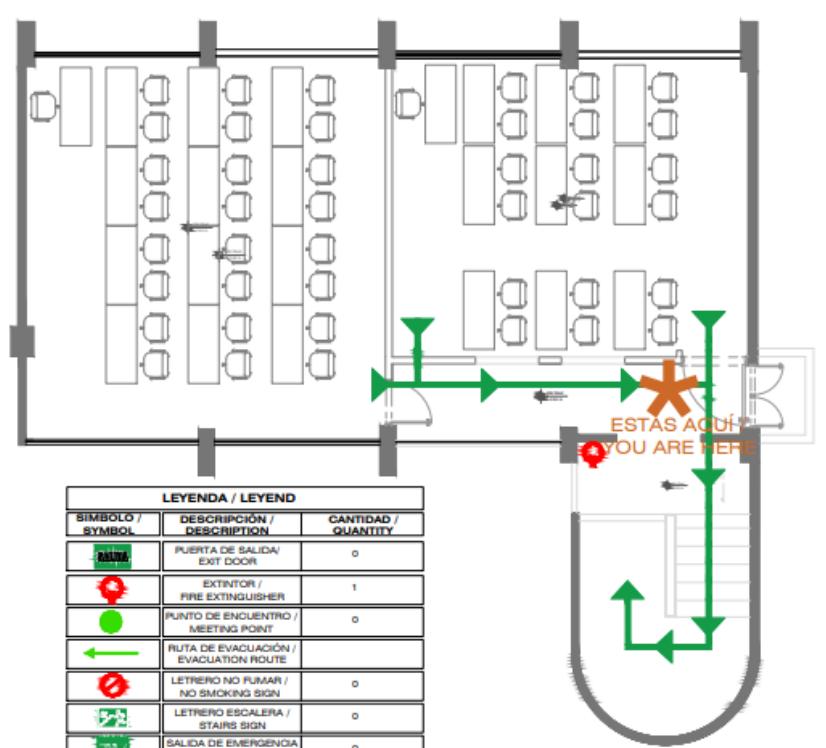
Hanar *JM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL AMM CM 2ER3 Aor*

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	54 de 64



Hanao BM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

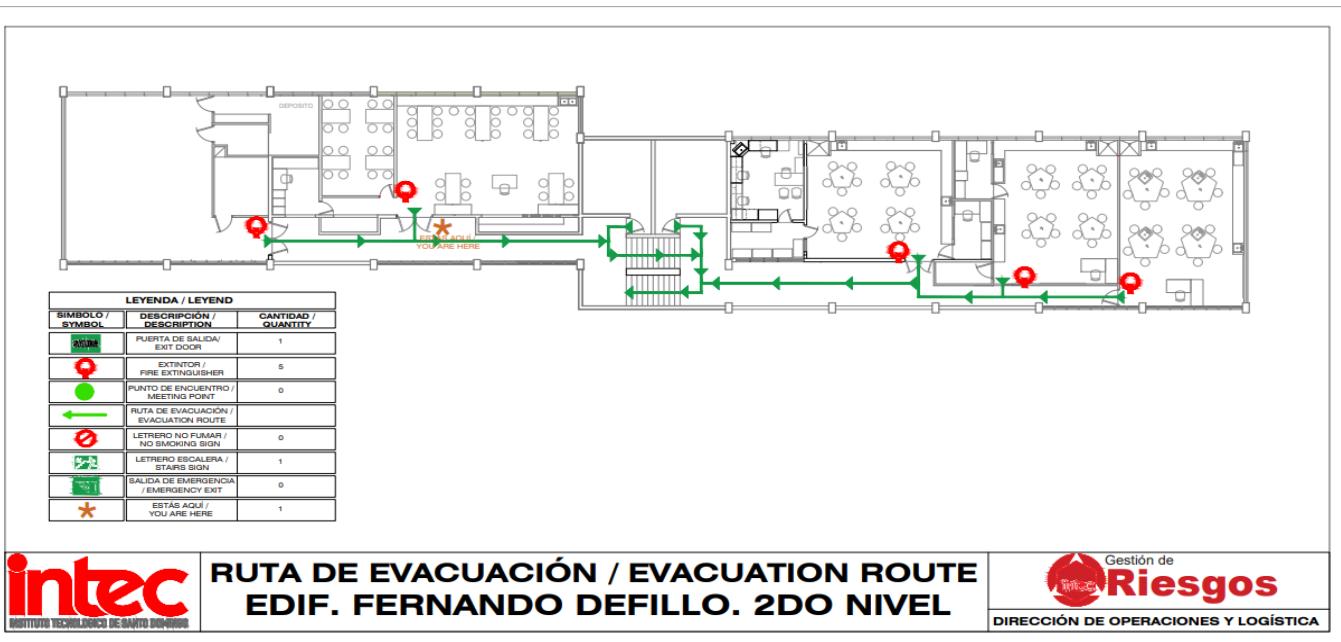
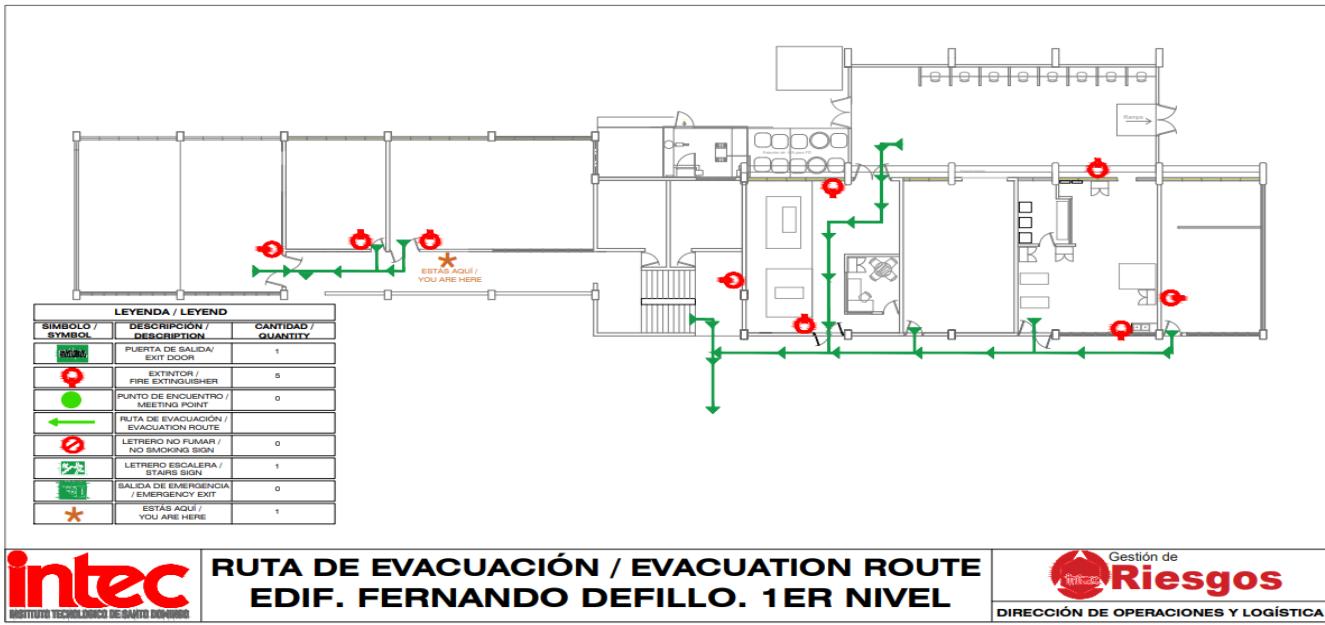
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	55 de 64

7.7 Edificio Fernando Defillo



Hernan PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	56 de 64

LEYENDA / LEYENDA

SÍMBOLO / SYMBOL	DESCRIPCIÓN / DESCRIPTION	CANTIDAD / QUANTITY
	PUERTA DE SALIDA/ EXIT DOOR	1
	EXTINTOR / FIRE EXTINGUISHER	5
	PUNTO DE ENCUENTRO / MEETING POINT	0
	ROTA DE EVACUACIÓN / EVACUATION ROUTE	
	LETRERO NO FUMAR / NO SMOKING SIGN	0
	LETRERO ESCALERA / STAIRS SIGN	1
	SALIDA DE EMERGENCIA / EMERGENCY EXIT	0
	ESTÁS AQUÍ / YOU ARE HERE	1

**RUTA DE EVACUACIÓN / EVACUATION ROUTE
EDIF. FERNANDO DEFILLO. 3ER NIVEL**

Gestión de Riesgos
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

LEYENDA / LEYENDA

SÍMBOLO / SYMBOL	DESCRIPCIÓN / DESCRIPTION	CANTIDAD / QUANTITY
	PUERTA DE SALIDA/ EXIT DOOR	0
	EXTINTOR / FIRE EXTINGUISHER	1
	PUNTO DE ENCUENTRO / MEETING POINT	0
	ROTA DE EVACUACIÓN / EVACUATION ROUTE	
	LETRERO NO FUMAR / NO SMOKING SIGN	0
	LETRERO ESCALERA / STAIRS SIGN	1
	SALIDA DE EMERGENCIA / EMERGENCY EXIT	0
	ESTÁS AQUÍ / YOU ARE HERE	1

**RUTA DE EVACUACIÓN / EVACUATION ROUTE
EDIF. FERNANDO DEFILLO. 4TO NIVEL**

Gestión de Riesgos
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

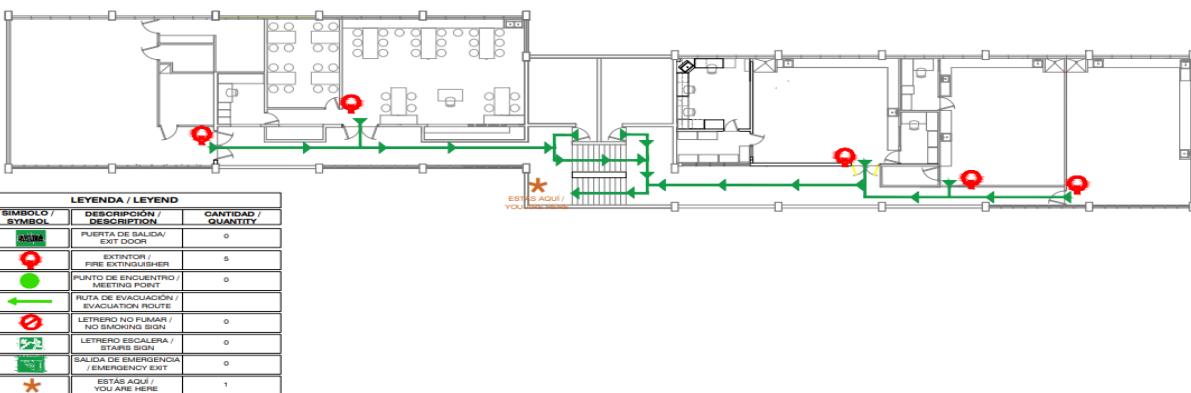
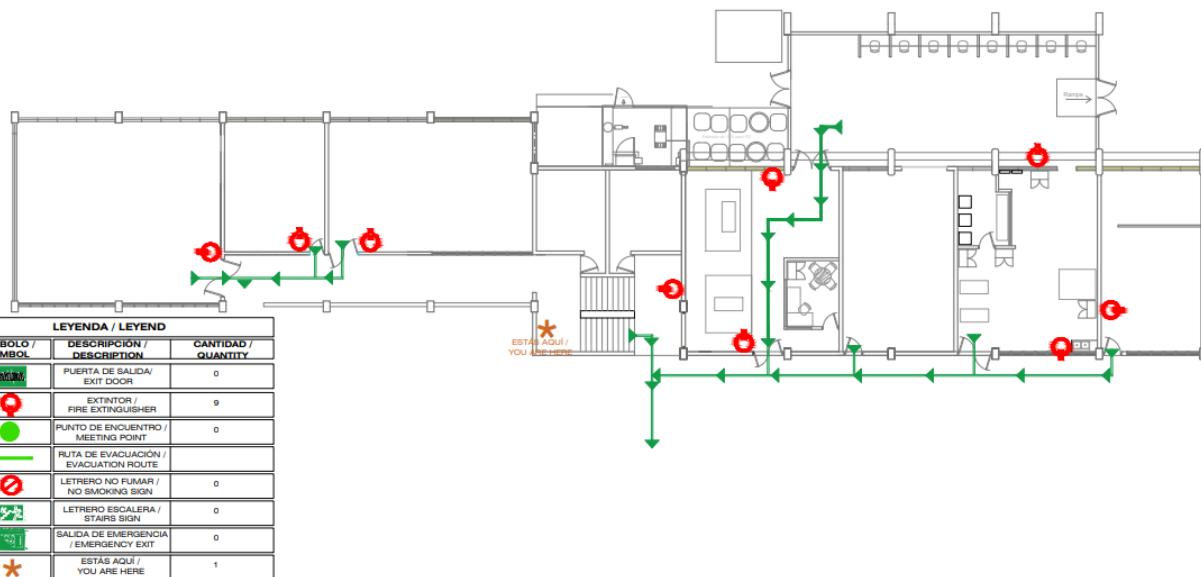
Hanau JM EN EG dh 7AMS NEP LT JL ANN CM LERZ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	57 de 64



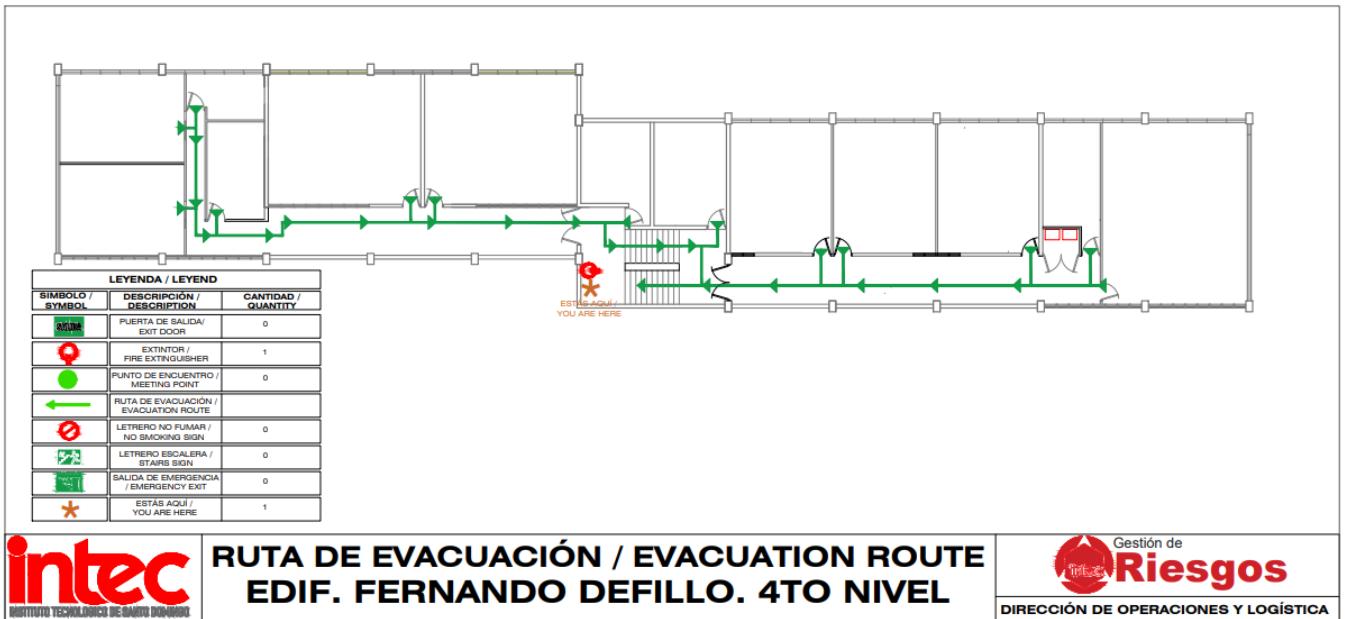
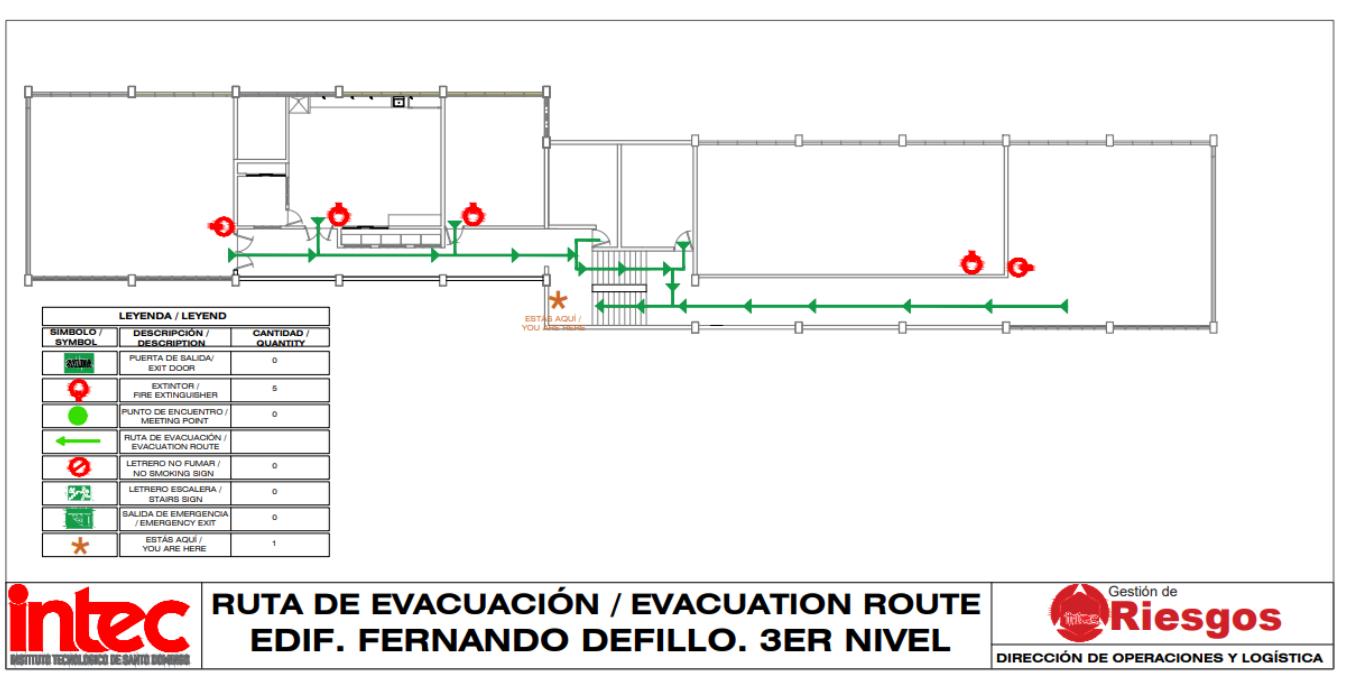
Hanar BM EN EB dh 7AMS NEP LT JL ANN CM SERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	58 de 64



Hanau BM EN E&B Lh mms NEP LT JL ANN CM SERF Aor

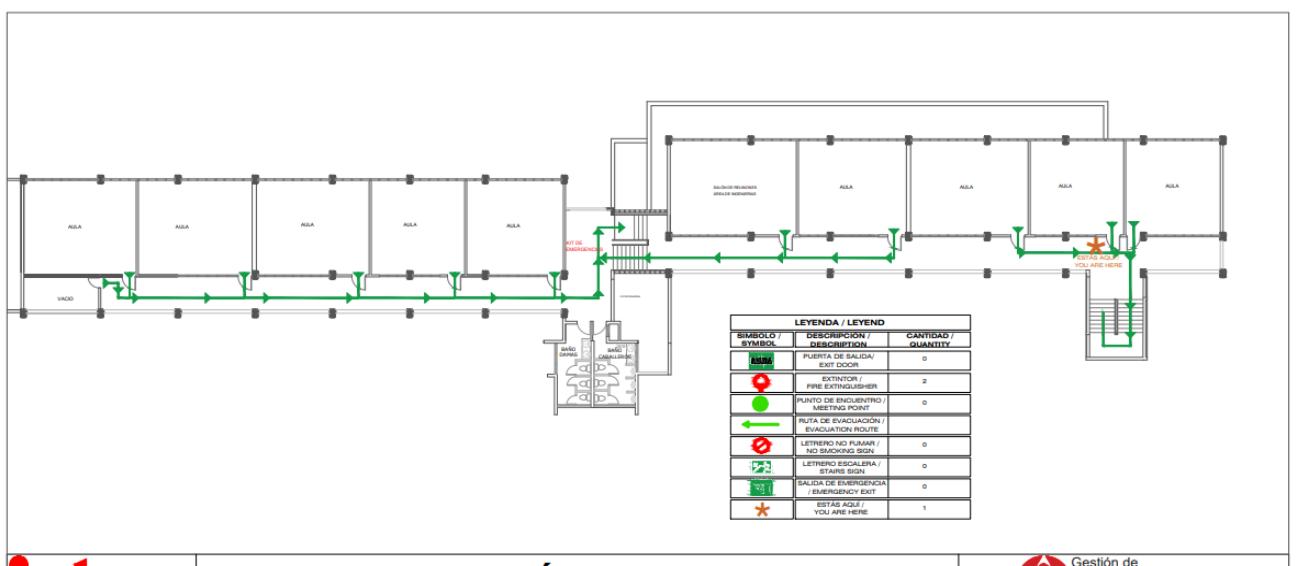
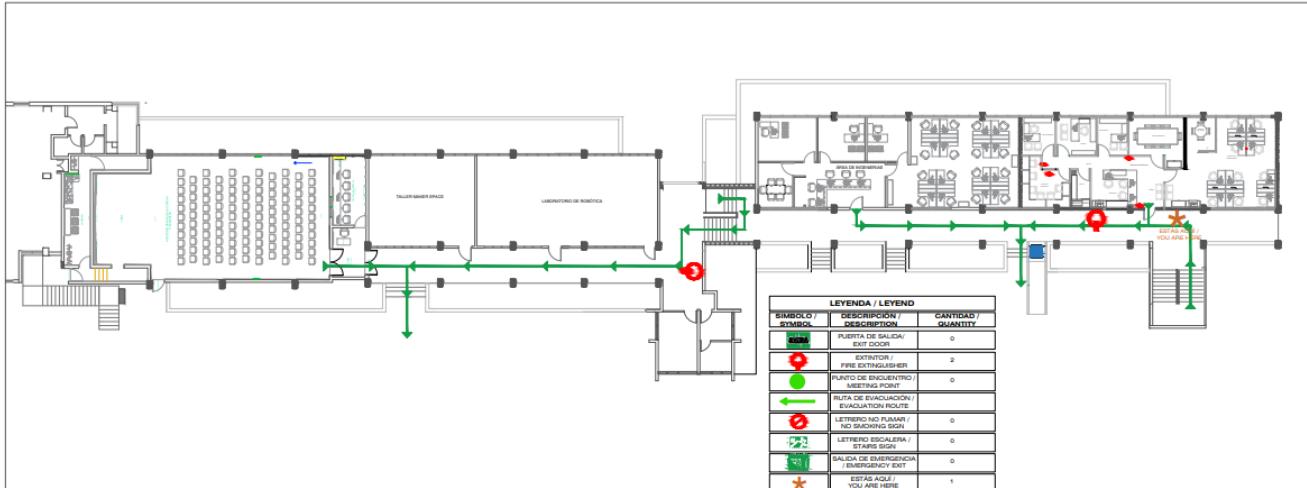
PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	59 de 64

7.8 Edificio Garcia de la Concha



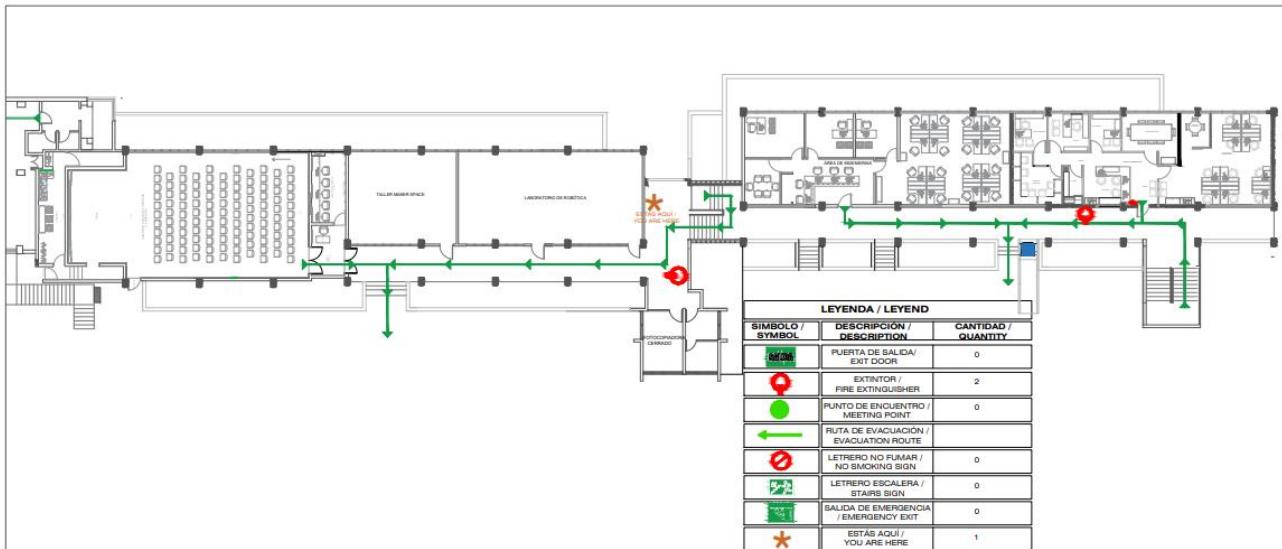
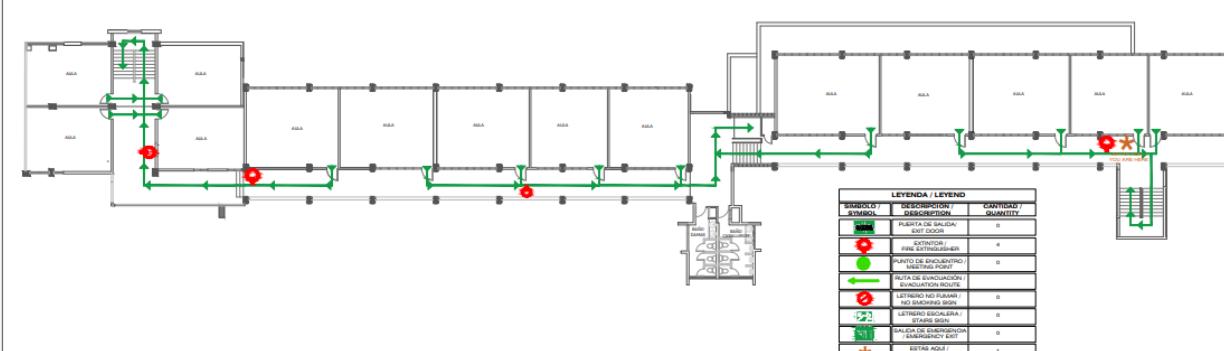
Hanao PM EN EG Lh nams NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	60 de 64



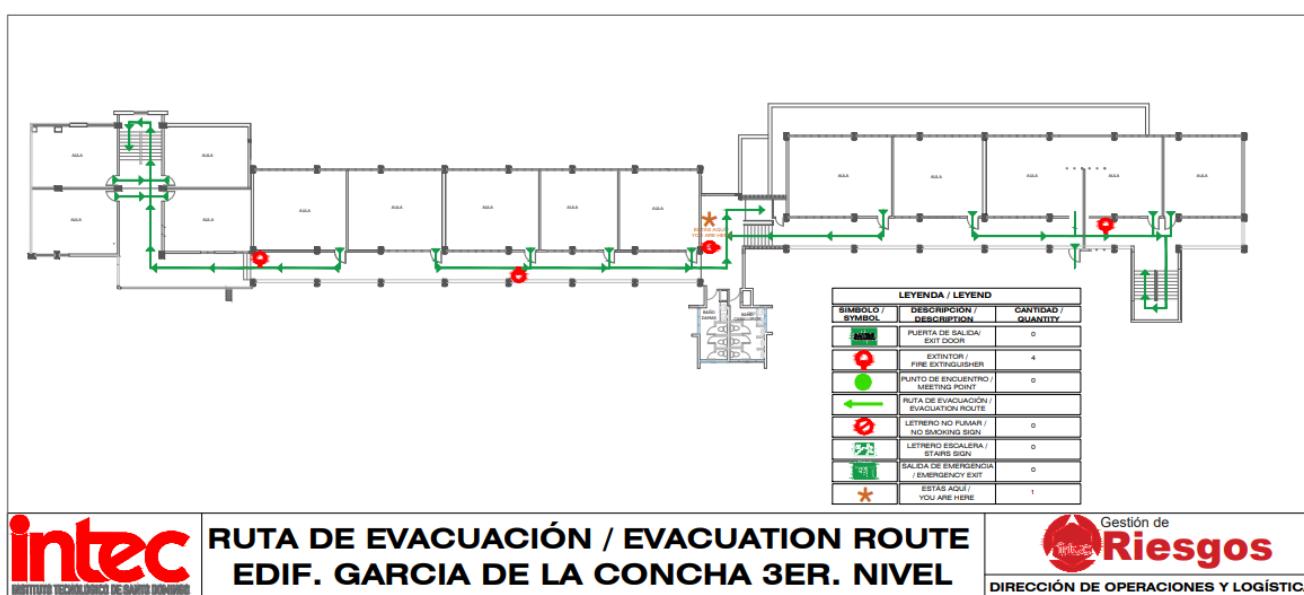
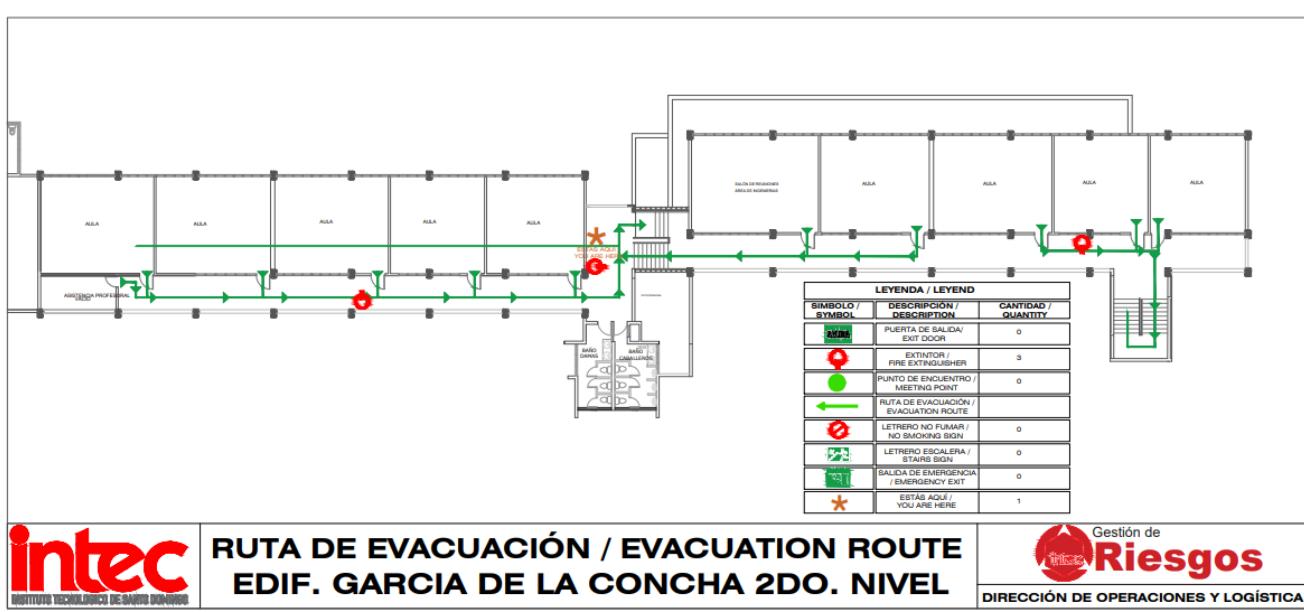
Hanar PM EN EG LH 7AMS NEP LT JL ANN CM LERZ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	61 de 64



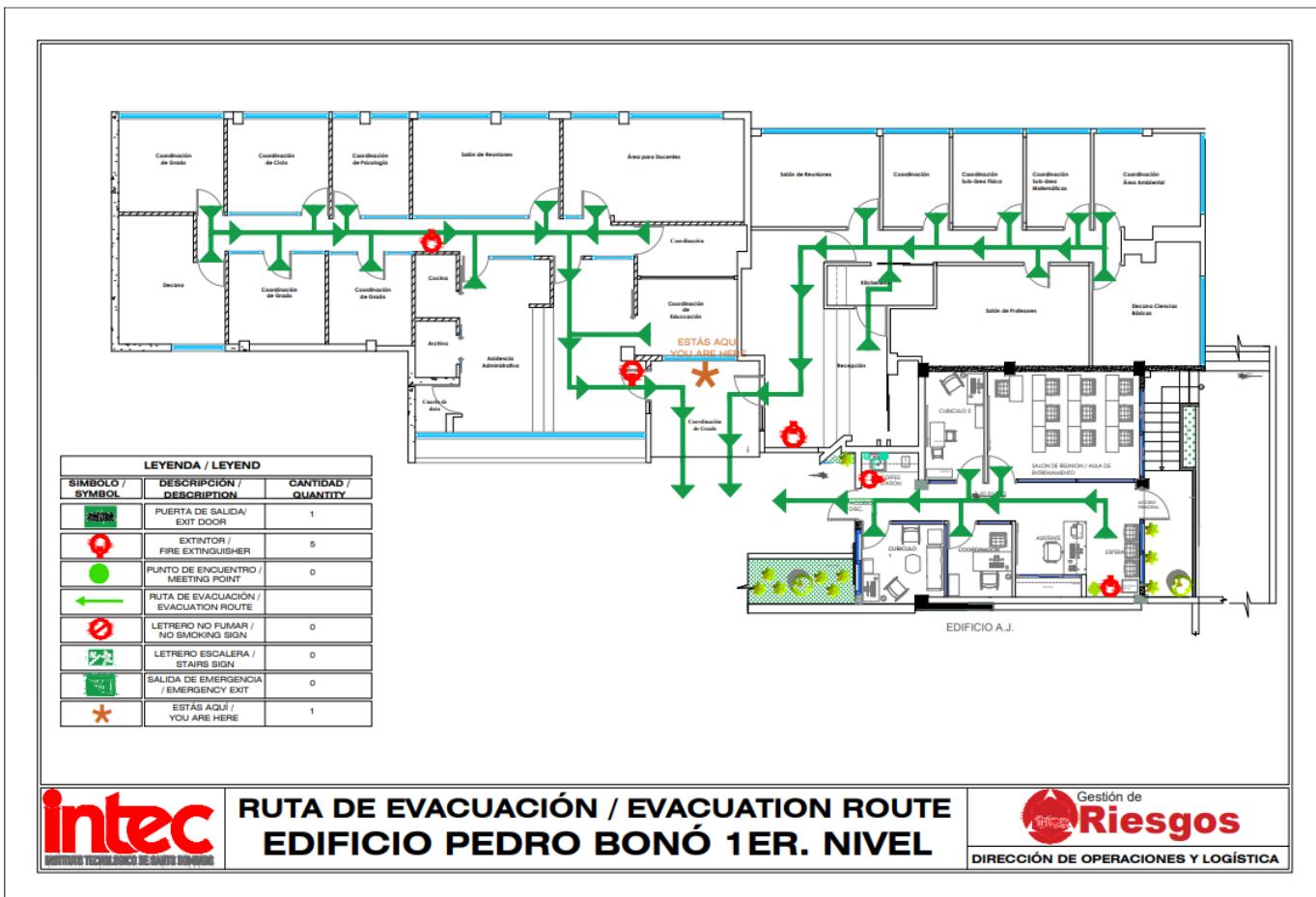
Hanau PM EN EG Lh 70MS NEP LT JL ANN CM LERJ Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

7.9 Edificio Pedro Bono



Hanau PM EN EG Lh 7AMS NEP LT JL AMM CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

La información de este documento no ha sido clasificada como: Uso Común/General. Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contácte a la Dirección de Calidad y Acreditación

Identificador:	GOL-MA-001
Revisión:	01
Fecha de aprobación:	27/12/2024
Página:	63 de 64



Hanar PM EN EG Lh nams NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación

intec INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO	Manual de Plan de Emergencias	Identificador:	GOL-MA-001
		Revisión:	01
		Fecha de aprobación:	27/12/2024
		Página:	64 de 64

8. DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS

POSICIONES PARA CAPACITAR	COPIAS CONTROLADAS
Brigadista	N/A
Asistente Técnico	N/A
Todo el Personal de INTEC	N/A

FIN DEL DOCUMENTO

Hanao BM EN EG Lh nams NEP LT JL ANN CM LERF Aor

PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

La información de este documento ha sido clasificada como: Uso Confidencial

Este documento no debe ser reproducido por ningún medio sin autorización del dueño de la información. Es responsabilidad de todo usuario de documentos verificar que está utilizando la versión vigente. Si requiere asistencia, contacte a la Dirección de Calidad y Acreditación